

**BIBLIOTECA CENTRAL-USAC
DEPOSITO LEGAL
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO**
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**INTEGRACION ECONOMICA DE CENTROAMERICA
EN SU FASE INDUSTRIAL**

TESIS

presentada a la Junta Directiva de la Facultad
de Ciencias Económicas, de la Universidad de

SAN CARLOS DE GUATEMALA,

POR

RAUL RODRIGUEZ AGUILAR

en el acto de su investidura de

ECONOMISTA CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR

en el Grado de Licenciado.



Guatemala, mayo de 1957.

DL
03
T(198)
Lic. Oscar Pontaza Batres
Economista.

Guatemala, 30 de Abril de 1957

Señor Decano de la
Facultad de Ciencias Económicas
Dr. Héctor Goicolea Villacorta
C i u d a d.-

Señor Decano:

Doy cumplimiento a la designación que me fuera hecha por esa Decanatura, para la revisión del trabajo de tesis elaborado por el Perito Contador, Raúl Rodríguez Aguilar, -intitulado "Integración Económica de Centroamérica en su - Fase Industrial".

Después de leer cuidadosamente dicha tesis encontré que contiene interesantes apreciaciones que aumentarán el acopio de nuestra bibliografía económica, indispensable para una mayor comprensión de los problemas relacionados con la integración económica del Istmo Centroamericano. En - tal virtud, me permito recomendar a Ud. que dicha tesis - sea aceptada para su discusión en el Acto de la Investidura Profesional del Señor Rodríguez Aguilar.

Atentamente,

Oscar Pontaza Batres

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
SANTIAGO, CHILE

JUNTA DIRECTIVA

DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Decano..... Dr. Héctor Goicolea Villacorta
Vocal 1o..... Lic. Manuel Villacorta Escobar
Vocal 2o..... Lic. Marco Antonio Ramírez Sánchez
Vocal 3o..... Lic. Santiago Castillo Avila
Vocal 4o..... Br. Armando González Campo
Vocal 5o..... P.C. Filadelfo A. Parada

JURADO QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL PRIVADO

Dr. Héctor Goicolea Villacorta
Ing. Jorge Arias B.
Lic. Rafael Piedra Santa A.
Lic. Santiago Castillo Avila
Lic. Manuel Bendfeldt J.

DEDICO ESTE ACTO

Al Supremo Creador del Universo

A la Memoria de mi padre:

Nicolás Rodríguez Ramírez

A mi madre:

Doña María Aguilar V. de Rodríguez

A mi esposa:

Zoila Román de Rodríguez

A mi hijo:

Raúl Rodríguez Román

A mi hermano espiritual:

José Santos Romero,
Doña Sôfía R. de Romero
Gloria y Flavio.

A mis hermanos:

PADRINOS

Lic. Luis Antonio Días Vasconcelos

Lic. Rafael Piedra Santa A.

S U M A R I O

INTRODUCCION

CAPITULO I

Planteamiento

- 1.- Consideraciones Generales
- 2.- Panorama Económico del Istmo. Centroamericano
- 3.- Paralelo entre Estados Unidos y Latinoamerica
- 4.- Justificación del Tema

CAPITULO II

Estructura Básica de Centroamérica

- 1.- Territorio
- 2.- Población, su composición étnica y su densidad
- 3.- El Problema del Indio
- 4.- El Alfabetismo

CAPITULO III

Medios de Transporte

- 1.- Ferrocarriles en Centroamérica
- 2.- Carreteras
- 3.- Comunicaciones y Puertos Marítimos
- 4.- Comunicación Aérea
- 5.- Necesidad en materia de Transportes
- 6.- Las Posibilidades de desarrollo de Transporte

CAPITULO IV

El Problema de las Inversiones

- 1.- Las Migraciones de Capital
- 2.- Significado de las Inversiones
- 3.- Historia de las Inversiones en América Latina
- 4.- Destino de las Inversiones
- 5.- Rendimiento de las Inversiones Extranjeras.

CAPITULO V

Tendencias Industriales Modernas

- 1.- Combinaciones e Integraciones Industriales
- 2.- Otras Causas de Combinación e Integración
- 3.- Justificación de las Combinaciones
- 4.- Problemas Tipo

CAPITULO VI

Consideraciones Políticas y Comerciales

- 1.- Instrumentos de la Política Comercial
- 2.- Unificación Política
- 3.- Política Comercial

CAPITULO VII

Consideraciones sobre Desarrollo Económico

- 1.- La Tecnología
- 2.- Avance Tecnológico
- 3.- El Mercado y la Especialización

CAPITULO VIII

Política de Integración

- 1.- Programa de Integración Económica del Istmo Centroamericano
- 2.- Posibilidades para el desarrollo del Mercado de valores.

3.- Medidas para desarrollar el Mercado de Valores

4.- Fase Industrial:

- a) Consideraciones Generales
- b) Requisitos para la Integración
- c) Proyectos Institucionales y Proyectos de
Producción
- d) Integración Industrial

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA.

" Somos una Nación de Repúblicas "

SIMON BOLIVAR

" Los países de América Latina no necesitan ni quieren, ni piden subsidios, ni empréstitos políticos no reembolsables, ni buscan ahora, como en otras épocas, estimulados por la codicia de fideicomisarios impacientes, fondos para saldar déficit de tesorería, o hacer ajustes en los gastos ordinarios de la administración. Piensan, con razón, que es viable y conveniente una cierta forma de cooperación, de mutuo provecho, que asocie capitales y aportes técnicos, para la explotación de nuestras riquezas naturales. Queremos ayuda para las instituciones oficiales de Fomento Industrial, y todavía esperamos con optimismo lo que no pudo ser realizado ayer por el Export-Import Bank, por el voto de los acreedores locales y por otras causas, llegue a ser cumplido mañana por otros organismos internacionales que recibieron ya nuestros aportes y en cuya eficacia aun no hemos perdido la confianza".

GONZALO RESTREPO.

INTRODUCCION

La integración moral y económica del Mundo es una aspiración y una necesidad. El hombre de las cavernas, en la simplicidad de su vida y en la cortedad de sus alcances, simboliza lo primitivo, el aislamiento y el egoísmo. El hombre de hoy, capaz de representarse y sentir en su conciencia los problemas del macrocosmo, no puede ser ajeno a los problemas de su grupo y a los otros grupos humanos que marchen con idénticos ideales de superación. La comprensión de este proceso evolutivo que se viene cumpliendo a lo largo de milenios, el sentido de solidaridad humana y la necesidad de elevar e igualar los niveles de vida, combatiendo los desequilibrios negativos, constituyen realidades que se imponen a la razón del hombre y que lo instan a luchar y a creer en la perfectibilidad de los pueblos. Nada de esto podría esperarse si la solidaridad no triunfa sobre el egoísmo y si no se vencieran decididamente el aislamiento y la incomprensión. Esta es la verdad y no la fantasía, afirmar que, pese a todo, la inteligencia, la razón, la moral y la fé, irán venciendo los obstáculos que crea el hombre en su propia o con su propia naturaleza; tan numerosos y tan graves como los otros que resultan de la realidad física circundante.

Por eso precisamente, no es ninguna casualidad que esta tesis salga de la Universidad que desarrolla e impulsa las facultades y potencias del espíritu, para bien de la patria centroamericana y de la humanidad. Y no es tampoco una casualidad que la generosa preocupación que señorea en la finalidad de la obra, corresponda a un centroamericano que la ofrece como una sana contribución de sus años mozos, madurados en el estudio y la investigación de serios problemas colectivos.

Centroamérica vive horas decisivas de su devenir histórico. El descubrimiento de América por los españoles y la colonización posterior, dividieron el territorio Centroame-

ricano. Esas divisiones se acentuaron a lo largo del tiempo y se mantienen como característica actual. Salvo variantes, las vinculaciones directas a las metrópolis española, inglesa y norteamericana, se transformaron en una vinculación casi absoluta, aunque más amplia en la actualidad con norteamérica. No debemos quejarnos por ello. En primer lugar por el fatalismo con que se cierran las series históricas cumplidas. En segundo lugar, porque España nos dió una imponderable contribución de sangre y de cultura, que vigorizaron extraordinariamente el solar aborigen. Es cierto que esa transfusión aparejó una cantidad de cuestiones, algunas de extrema gravedad. Era inevitable y, lo importante, es aceptar que el saldo ha sido realmente favorable. Lo que hoy constamos como gran renacer de centroamérica, el progreso que se señala en la marcha ascendente de los Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Brasil y Argentina, citando a los que se sitúan en primer plano, mucho se debe a la sangre y a las culturas inmigrantes que florecieron y florecen en sus hijos americanos. El quebrantamiento de los vínculos de dependencia política, no pudo evitar que persistieran relaciones económicas de corte colonial. Ni evitar las distancias enormes que nos separan de norteamérica. Varios miles de kilómetros de recorrido marítimo para la mayor parte de muestras exportaciones y para muestras importaciones. Si se piensa en el tonelaje que mueve anualmente el comercio exterior centroamericano, en ambos sentidos y se calcula el monto, no de los fletes, sino de los menores fletes por hipotéticas distancias más cortas, se llega a sumar para una serie de años, cifras realmente astronómicas. Los mayores fletes para la exportación frente a la competencia y los fletes pagados por las importaciones desde largas distancias, significan muchos millones en moneda centroamericana restados al productor y al consumidor, con incidencia negativa en el nivel de vida general. Esta posición alejada de los grandes centros compradores y vendedores no ha impedido el progreso centroamericano, pero, es necesario destacar que ese progreso, no sólo pudo haber sido mayor, sino que se ha logrado restando ganancias a los productores, trabajando tierras baratas con mano de obra mal remunerada y haciendo cultivos sin abonos, es decir, desca-

pitalizando el agro, con el agotamiento progresivo de las -
tierras cultivadas.

Es indudable que el proceso cumplido no pudo serlo de otra manera. No es posible acortar materialmente las dis--tancias ni cabe pensar que el desarrollo del comercio cen--troamericano pudo contar con mercados en los países limítro--fes o cercanos. Pero, ahora es necesario estar preparado - para otra etapa. Las comunicaciones con los países america--nos, el progreso y evolución industrial, las fáciles cone--xiones económicas entre los países del continente y la nece--sidad de completar y correlacionar sus economías en benefi--cio recíproco, nos demuestra que centroamérica tiene en Amé--rica una posición geográfica favorable y una misión históri--ca que cumplir, en la comunidad americana. Centroamérica - se va afirmando cada vez más, y es merecedora de apoyo por la labor de conocimiento mutuo y de acercamiento que reali--za en la extensa región que va del Suchiate a las tierras - del Canal; mantenemos una posición céntrica, importante fac--tor para el intercambio cultural y económico. Su población aumenta y con el aumento numérico, también se cumple el pro--greso cualitativo de sus habitantes. La producción puede - especializarse por la diversidad de clima, de recursos natu--rales y por el grado de evolución cultural, especialmente - en las formas técnicas de explotación. Lo que antes falta--ba y nos ligaba necesariamente a la España lejana, ahora em--pieza a notarse como realidad en el mismo medio americano. Lo que antes debía estar a la espera de barcos con banderas metropolitanas, antes que nada al servicio de los intereses de sus imperios políticos y de sus intereses coloniales, --ahora tiene proas y mástiles que van cubriendo con el Pabellón Nacional, las rutas de los propios intereses. Lo que sólo podía lograrse en los puertos distantes, hoy se vislum--bra con promisorias esperanzas en los puertos de nuestros - hermanos de América y a través de nuestras mismas líneas --de fronteras, reduciendo, al mismo, los obstáculos del trá--mite especial.

Nuevas circunstancias y nuevos objetivos, aunque, de - ninguna manera debe suponerse que se trata de procesos sim-

ples o de finalidades fáciles de alcanzar. Los obstáculos más importantes suelen oponerse a los mejores y más sanos - propósitos, doctrinas y estadísticas, para un plan de expansión económica. Otros como una carga más para los países - de mayores recursos.

Y finalmente, otros verán nada más que la formación de un block para contrarrestar la fuerza política y económica de otros intereses o de otros grupos. Pocos advertirán la sinceridad del propósito y la meta a conquistar. Centroamérica ha sido durante muchos años, uno de los campos de lucha para los intereses ingleses y norteamericanos. La innegable recuperación nacional ha disminuido la intensidad de la misma en lo interno, pero, de ninguna manera, ha podido aminorarla o impedirla en lo exterior. Esa lucha enfrenta a dos grandes potencias y hace sentir sus consecuencias en nuestra estructura económica. En lugar de colaboración hay competencia y afán de predominio. Por otra parte, Inglaterra y Norteamérica competidores en el medio americano, son aliados en el propósito de debilitar todo intento de integración social, política y económica de los países centro y sudamericanos. Pero sin contar con intereses extracontinentales, Norteamérica por sí y como director de las reuniones continentales, hará todo lo posible para evitar la formación de un grupo que no lo reconozca como jefe o que pueda, eventualmente, debilitar su política de unidad continental. Ello es evidente y sólo así se explica que haga sentir el peso - de su influencia a favor del país americano que le convenga. Cada vez que algún vecino refuerza sus relaciones con otro país europeo o con países americanos, especialmente los limítrofes, se enfrenta con la resistencia norteamericana. No importa las solicitudes y ayudas que se prometen o se -- prestan desde el exterior. Posiblemente todo ello, servirá para dar a cada una de ellas la medida de su valor y la impulse por el camino del progreso material fortaleciendo su espíritu de independencia política y moral. Más tarde o -- más temprano, es sólo cuestión de tiempo, se advertirá el - peligro que entraña la ayuda y el tutelaje de los poderosos y la conveniencia de las uniones formada sobre la comunidad de ideales entre países de igual jerarquía y que, en ningún

momento podrían romper el equilibrio de esa igualdad sin desatender o hacer peligrar su propio destino histórico. -- Por otra parte, en medio de los tiempos difíciles que vive el Mundo, talvez, la unión fundada en la comunidad de ideales y de intereses, sea la única solución para preservar -- los propios derechos frente al poder expansivo de los llamados super estados.

El choque de intereses, la competencia, la expansividad, el afán de lucro y de dominio, no sorprenden al sociólogo, al economista, ni al geógrafo. Se estudian y se comprenden como hechos o fenómenos propios de la naturaleza humana o del grupo humano organizado. Deben ser analizados con -- criterio objetivo y libre de prejuicios. Las pasiones y los calificativos encendidos, enturbian el planteamiento de las cosas y no ayudan a encontrar la solución. Tampoco hay que entusiasmarse con la terminología vaga y amplia que afirma la solidaridad y la igualdad continental en los principios del preámbulo de los congresos para ir calculando esa solidaridad en las disposiciones especiales de las convenciones y, especialmente, en la aplicación práctica de las mismas. En la conferencia Interamericana de Chapultepec se dijo que no hay excusa para la pobreza de América y que movilizando la producción, aumentando las grandes obras, desarrollando los servicios públicos y caminos, hay tarea suficiente para emplear una generación entera, y para crear un comercio fabuloso en equipos, máquinas y otros productos suministrados por los Estados Unidos. Las conclusiones fueron concretas en sesenta y una resoluciones aprobadas. Interesa destacar la resolución LI denominada Carta Económica de las Américas. En ella se habla de la mayor solidaridad para que los países signatarios logren el incremento de su industrialización, mejora de los transportes, modernización de la agricultura, instalación de plantas energéticas, prosecución de las obras públicas, inversiones de capital privado, capacitación directiva de la parte patronal y técnico-productiva de la parte obrera, mejora de las condiciones de trabajo, incrementación del consumo y elevación del nivel cultural y económico de la población. Uno de los principios fundamentales de esta resolución está contenido en el segundo de --

orden titulado "Igualdad de Acceso". Al respecto se expresa que deben eliminarse las prevenciones y diferenciaciones injustas, cooperar con las demás naciones y hacer que todas tengan igual derecho al comercio y a las materias primas del orbe, aceptando el principio recíproco de la igualdad frente a los bienes de producción necesarias para la industrialización y el desarrollo económico. Es obvio que todos estamos de acuerdo con el principio de la igualdad, pero, el problema vuelve al primer grado, cuando se precisa el concepto de la misma. En un mercado abierto campeando el principio de la igualdad de acceso, cualquiera de los países centroamericanos tendría acceso muy relativo por no decir nulo en el área de los Estados Unidos de Norteamérica, mientras que éstos con sus grandes capitales y su formidable organización técnica y financiera, observarían los recursos de aquellos países que, de inmediato quedarían sometidos a un sistema político y económico colonial.

Es que la igualdad sólo es posible en paridad de condiciones. Si las condiciones no son de igualdad, el principio sólo favorece al poderoso y se limita progresivamente para los más débiles. La libertad de éstos será la que permita el poderoso y éste la permitirá hasta el punto preciso que más convenga a sus intereses.

Los demás principios contenidos en la misma resolución, sobre política comercial internacional, convenios privados que restringen el comercio internacional, eliminación de excesos del nacionalismo económico, tratamiento justo y equitativo de capitales extranjeros, acuerdos financieros y agrícolas, iniciativa privada, acción internacional para facilitar la distribución de los excedentes de la producción, etc., aparentemente, satisfacen las aspiraciones de los hombres de América. Pero no debe olvidarse que la carta económica de las naciones de América, reconoce como antecedente el proyecto norteamericano de "William Clayton" y que a él se debe el criterio unilateral que la domina. América está integrada por numerosos países de muy diverso grado de evolución cultural, política y económica. Pero, por encima de las diferencias de país a país, se advierte, por una parte,

una nación poderosa, industrializada y expansiva, y, por la otra, un conjunto de países agrícolas, ganaderos o de economía mixta, con escasez de mano de obra calificada y de capitales, que tratan de abrirse camino trabajosamente para salir de sus economías dependientes y poco evolucionadas. No habrá igualdad de oportunidad ni de posibilidades, aunque la palabra se repita como estribillo en todas las convenciones, mientras no haya igualdad de partes contratantes, pero por lo menos, deben esperarse situaciones que no presenten el contraste actual. Ese contraste puede aminorarse si en las reuniones y congreso continentales, Estados Unidos de Norteamérica, que en realidad es una unión de estados, trate con otras uniones de estados, como la Unión Económica de la gran Colombia y como podría ser el "A B C", entonces, seguramente, irían preparando como meta de conjunto, la Unión Económica de América Latina, para llegar, finalmente, a la Unión Económica de Centroamérica.

Creo sinceramente, que ése es el proceso lógico y recomendable. Invocando la solidaridad continental y estimando en mucho, la amistad de Estados Unidos de Norteamérica, afirmo la conveniencia de una Unión Continental. Pero, en la realidad económica actual, afirmo también, que el progreso se cumplirá en favor de las unidades estatales de Latinoamérica, solamente si ellas no olvidan las vicisitudes de su propia historia, si no se sugestionan con las palabras y si, prácticamente, se asocian entre sí para el logro de sus aspiraciones. Frente al problema económico, no preocupa el propósito que busca la fuerza con la unión, sino, la unión como medio para la obtención de la mayor eficiencia de la estructura y con ella, el progreso y el cumplimiento de los altos destinos que corresponden a los pueblos de América Latina.

El planteamiento y desarrollo de la tesis que trata de la Integración Económica de Centroamérica, tiende precisamente a toda la persuasión. No interesan los problemas que deben enfrentarse, los obstáculos que deben ser superados, los intereses que deben ser convencidos o vencidos, ni siquiera el tiempo que correrá antes de que esa integración -

económica se logre y puedan apreciarse sus resultados. Lo que importa es la idea en marcha, el itinerario a seguir, las sanas convicciones como respaldo de la acción y muy especialmente los objetivos patrióticos y humanos para el logro de la estructura económica, que tiende al progreso moral y material de los pueblos del Istmo Centroamericano.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTOI.- Consideraciones Generales

A medida que vamos recorriendo el camino del presente siglo, se hace más evidente que ya no pueden encararse los problemas del hombre y de la colectividad con la estrecha mira del individualismo predominante en el siglo pasado, en el que cada individuo o grupo de individuos quedaba librado a sus propias fuerzas en el constante batallar por un mejor pasar.

Hoy todos los problemas deben enfocarse desde un punto de vista más amplio y más generoso, desde el ángulo colectivo, en el que el desideratum, es asegurar para todos un minimum de condiciones de vida, y que ese minimum se va elevando a medida que las condiciones sociales técnicas, educativas y políticas lo permitan.

Por otra parte, la modernización de los medios de ~~tran~~ transporte y comunicación, hacen imposible que un país pueda vivir aislado del Mundo, social, política y económica--mente. En nuestros días existe un grado tal de interdependencia entre los pueblos, que un acontecimiento cualquiera que afecte a uno, repercute inmediatamente sobre los demás, modificando su normal desenvolvimiento.

Esta interdependencia y este nuevo prisma desde el que se enfocan los problemas del mundo, justifican plenamente la preocupación que revelan diversas medidas proyectadas o adaptadas, y las múltiples iniciativas que desde todos los sectores se han esbozado en procura de un aprovechamiento racional de los recursos potenciales que yacen inexplorados o deficientemente aprovechados en los dilatados territorios de Centro y Sud América.

Quando analizamos el panorama económico y constatamos su deficiente industrialización, su bajo nivel de vida, su analfabetismo crónico, y el subconsumo de la inmensa mayoría de sus pobladores, nace como imperativo categórico y urgente, la necesidad de integrar totalmente sus economías hoy deformadas por la acción combinada del capital monopolista forraneo y las clases dirigentes, indiferentes o tolerantes.

2.- Panorama Económico del Istmo Centroamericano

Por su clima variado, por la cuantiosa riqueza de su subsuelo, sus bosques inmensos, su abundante ganadería, su litoral marítimo, sus riquezas pesqueras, etc. Centroamérica es el Istmo más rico del Mundo y permite la estructuración de una comunidad próspera, habitada por un pueblo feliz.

Pero esa inmensa riqueza potencial que aun no ha sido aprovechada debidamente, porque, el sólo hecho de existir sobrantes de productos alimenticios que se pierden o destruyen por falta de una adecuada colocación, y la existencia, por otra parte, de vastos núcleos de población mal alimentada, mal vestida, etc., revelan en forma indubitable el hondo drama; éste es el resultado de que, a pesar de constituir una unidad económica, los países de Centroamérica han vivido aislados entre sí, por factores de carácter político.

A pesar de su extraordinaria riqueza y de sus grandes posibilidades de cultivo, el suelo Centroamericano se encuentra muy poco poblado y escasamente explotado. Enormes extensiones de tierras aptas para su cultivo, de las cuales se trabaja una mínima parte solamente y una población proporcionalmente reducida, concentrada en las capitales.

Del 65% de las tierras que se encuentran en condiciones de ser trabajadas, sólo una pequeña parte está cultivada.

La mortalidad infantil, la desnutrición, las enfermedades endémicas, etc., son el panorama característico de grandes núcleos de población que vejetan a la sombra de la opulencia y el despilfarro de los grandes capitales. Es así como, en general, puede decirse que Centroamérica vive la etapa primaria de su economía; la industrialización, in dice del adelanto económico de los pueblos, sigue siendo una tarea a cumplir. Es que en esta parte del continente, la industrialización se ha visto "demorada" por los interses que el capital financiero de las grandes metrópolis, ha puesto en juego desde la época de la colonia hasta nuestros días.

Ya en los lejanos días de la Colonia, cuando, dependientes de la Corona española fuimos sometidos a un rígido monopolio que entorpeció su desarrollo por muchos años, -- muestras inmensas riquezas naturales constituyeron una segura fuente de abastecimiento de materias primas y sustancias alimenticias para la Madre Patria, donde parte era consumida y parte devuelta en forma de productos elaborados. Las primitivas corrientes colonizadoras trataron de iniciarse en la etapa manufacturera, pero a pesar de la disposición para ello, de sus conocimientos técnicos, de la mano de -- obra abundante y barata, de la existencia de materia prima en cantidad y calidad satisfactoria, sus intentos fueron - malogrados por las medidas restrictivas impuestas por la - metrópoli. Posteriormente, cuando la etapa de la emancipación política se hubo cumplido, volvió a repetirse el fenómeno.

Los propósitos manufactureros de criollos y extranjeros fincados en las nuevas tierras, se vieron entorpecidos por las naciones que habían alcanzado ya la primera etapa de su industrialización. Basta con recordar que las inversiones de capitales realizados por grandes potencias, fueron hechas por medio del ferrocarril, la electricidad, los puertos, las compañías de colonización, los bancos, etc., para constatar a través de esas actividades, cómo ejercían un seguro control sobre la economía nacional.

La exportación de capitales iniciada en el siglo XIX - por los países de gran desarrollo industrial, y dirigida sobre todo a Latino América, crearon un tipo especial de economía orientada hacia la producción de materias primas para las fábricas extranjeras. De esta manera todas las ventajas que trae aparejadas la industrialización, fueron aprovechadas por las potencias capitalistas. Así es como las nuevas fuentes de trabajo, que significa toda elaboración de productos, los núcleos de población que se forman al rededor de la nueva fábrica, el mayor nivel de vida de la población y una serie de ventajas más, propias de la actividad fabril, fueron en su totalidad aprovechadas por las grandes potencias. La consecuencia de esta política, no podía ser otra que la estructuración de economías regionales, débiles y dependientes, cuyos esfuerzos concurrían fundamentalmente, al engrandecimiento de aquellas potencias.

Es por eso, que tomando el panorama de América Latina, es desproporcionado y contradictorio; dentro de las dilatadas llanuras de una fertilidad asombrosa, se levanta el latifundio regresivo y en medio de la abundancia de materias primas, se constata la escasa industrialización. Los inmensos tesoros subterráneos de minerales, están sin explotar y, abunda la burocracia y los gastos cuantiosos en medio de un pueblo de ingresos bajos y gobiernos con déficit presupuestarios crónicos. Centroamérica tiene independencia política, pero su economía depende de una larga y complicada red de capitales extranjeros y de la exportación de unos pocos rubros del monocultivismo.

3.- Paralelo entre Estados Unidos y Latinoamerica

La mayoría de los países latinoamericanos alcanzaron su independencia, casi medio siglo después que los Estados Unidos y algunos hace medio siglo. Sin embargo esa independencia política no trajo consigo cambios fundamentales en el campo económico. Si bien es cierto que el comercio llegó a ser libre, los capitalistas extranjeros vinieron a América trayendo consigo nuevas ideas y nuevos capitales. La

riqueza aportada, la falta de educación y el poder político, fueron medios para nuclear en reducidos grupos a las llamadas "Castas Dirigentes", que no sólo detentaban el gobierno, sino que al mismo tiempo controlaban los resortes fundamentales de la economía.

Además cabe señalar que, numéricamente los grupos inmigrantes fueron reducidos en la mayoría de los países; mientras que en los Estados Unidos, los inmigrantes europeos -- que afluyeron en gran número, contribuyeron al engrandecimiento de ese país, con la fundación de pueblos, el trazado de líneas ferreas y la instalación de industrias, con lo -- cual se formó la casi totalidad de las ciudades de la parte Central y Oeste de Estados Unidos; debe también su fantástico desarrollo a sus riquezas naturales, como petróleo, carbón, hierro, etc. y a la mayor técnica de los inmigrantes.

La escasa población, su deficiente organización, su -- falta de tecnología y su caprichosa distribución en las -- veinte repúblicas latinoamericanas, constituyen sin duda alguna un factor negativo en el desarrollo de esta parte del Continente. Es axiomático que la escasa población y la falta de elementos técnicos para su desarrollo, se traduce en escasa productividad, y en consecuencia, insuficiente labor para la instalación y desarrollo de nuevas industrias y por lo tanto, pequeña demanda de productos.

Todo ello influye para que el poder de compra de las -- poblaciones latinoamericanas sea sumamente reducido y si -- bien es cierto que carecemos de datos estadísticos lo suficientemente exactos y actualizados, sobre renta de esos países; es indudable que la misma no ha alcanzado los niveles que toda gran industria trae. Así por ejemplo, si se mide la renta nacional de los países latinoamericanos, con un -- mismo patrón de moneda, se obtiene una renta nacional de sólo 13.258 millones de dólares para una población total de -- 150 millones, en cambio en Estados Unidos, con una población superior a los 150 millones de habitantes, se contaba con una renta nacional de 77.574 millones de dólares.

Si los valores antes mencionados, los reducimos en función a cada habitante, tendremos que mientras en Estados Unidos, a cada habitante le corresponden 517 dólares, a los de América Latina sólo les corresponde una renta de 87 dólares. Por supuesto que íntimamente ligado con la renta y la producción, se encuentra el consumo y por derivación, la nutrición, la sanidad y la mortalidad.

4.- Justificación del Tema

Conocidos los males y las causas que los engendran, es posible proponer las soluciones. Si aceptamos como necesidad impostergable el mantenimiento de las relaciones comerciales entre los pueblos, en términos de mutua colaboración, con mucha mayor razón aun debemos bregar para que las relaciones entre los países de Centroamérica se desenvuelvan dentro de un marco de comprensión, mayor aún. Lo predominante debe ser el sistema de cooperación mutuo, el que, en definitiva, beneficiará a todo el Continente.

Corresponde pues a los gobiernos, en primer término, la adopción de medidas que contribuyan a la vigorización de sus economías, a la celebración de acuerdos comerciales, cooperación financiera, realización de grandes obras en común, trazado de carreteras, puertos marítimos y aéreos, unificación de aranceles y moneda, asistencia social interamericana, etc. Especialmente los acuerdos regionales entre sí, tales como: agricultura; industria; banca; comercio; educación; tránsitos de persona y bienes; puertos y zonas libres de comercio, etc. pueden resolver muchos de los problemas hoy latentes.

En este orden de cosas, puede afirmarse que la integración de la economía Centroamericana, mediante una planificación racional, es en sí, una idea sencilla en su enunciación, pero de una importancia fundamental, en lo que se refiere a su realización, a punto tal que, de continuar las gestiones que actualmente se encaminan hacia la integración,

creo que debe abrigarse la esperanza de que solucionen estos problemas, y Centroamérica a corto plazo, se evitará y no tendrá que afrontar el hondo drama de su estancamiento económico, político y social.

Es por ello que me he propuesto desarrollar este tema, con el ambicioso objetivo de contribuir a la divulgación de la urgente necesidad que existe de organizar y coordinar armónicamente, las reservas económicas del Istmo Centroamericano, lo que sin duda alguna, abrirá un ancho cause hacia la meta final, y para que el desarrollo de mi tesis se fundamente sobre bases sólidas, he creído conveniente dedicar algunos capítulos al examen de todos los recursos naturales y políticos que servirán de fuente, para la estructuración económica Centroamericana, y luego, para que otro compañero, en trabajo similar, mejore y supere los ideales objetivos del tema.

CAPITULO II

ESTRUCTURA BASICA DE CENTROAMERICA

1.- Territorio (2)

La América Central, constituye un istmo extenso que une a la América del Norte con la América del Sur. Geográficamente considerada, se extiende desde Tehuantepec, en México, hasta el Canal de Panamá, que la divide de la América del sur. No obstante, se llama América Central, a las secciones que al separarse de España en 1821, constituyeron la Federación Centroamericana, excluyendo los territorios de Chiapas, Soconusco y Belice. La América Central, limita: Al Norte con México y el Océano Atlántico; al Este con el mismo Océano y Panamá; al Sur con el Océano Pacífico y al Oeste, con el citado Océano y México. La superficie, integrada por las repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, tienen un total de 440.865 Kms.2 y cuya extensión territorial por cada República, es la siguiente: Guatemala 108.880 Kms.2; El Salvador 20.877 Kms.2; Honduras 112.088 Kms.2; Nicaragua 148.000 Kms.2 y Costa Rica 51.011 Kms.2. A juzgar por los datos mencionados, la república más extensa de las cinco, es Nicaragua, con 148.000 Kms.2, equivalentes a un 35.6% de la superficie total, y el país menos extenso, es El Salvador con 20.877 Kms.2, equivalentes al 4.7% del mismo total.

2.- Población, su composición étnica y su densidad. (6)

Como se indicó en un párrafo anterior, políticamente se llama América Central, a las cinco secciones que al separarse de España formaron la Federación Centroamericana y conforme al censo de las Américas, de 1950, reveló que la población total de las cinco secciones, ascendía a 7.873,288

(2) Mensaje Quincenal Dirección General de Estadística, #132

(6) Mensaje Quincenal citado.

habitantes. Correspondiendo a cada sección el número de habitantes que sigue: Guatemala, 2.790,868; El Salvador, 1.855,917; Honduras, 1.368.605; Nicaragua, 1.057.023 y Costa Rica, 800,875.

El principal elemento de la población se compone de descendientes de los colonizadores españoles, con mezcla de otras nacionalidades, y usualmente gran mezcla con indígenas nativos, y en menor escala con negros. Los negros que aún se encuentran, son los descendientes de los esclavos traídos a estas tierras por los colonizadores, como elementos de trabajo. Sin embargo existe gran diferencia entre la composición entre los países individuales. Costa Rica tiene la mayor población compuesta de europeos, mayormente españoles y algunos ingleses y alemanes, la cual está concentrada en la meseta central y las laderas del Pacífico; prácticamente no hay indígenas. El Salvador es un país de mestizos, blancos y pocos indígenas. Las poblaciones indígenas son numerosas, principalmente en Guatemala, en donde el 53.6% de la población total, pertenece a este grupo étnico.

3.- El Problema del Indio.

El problema del indígena, hoy, como hace más de 400 años, habitan hombres y mujeres que son descendientes directos de aquellos que habitaron en los lejanos días de la conquista. No entraremos a considerar el ya debatido problema de la superioridad o inferioridad biológica o racial, nos limitaremos a señalar cual es el lugar que ocupa en la vida económica, política y social, la población indígena. La mayoría vive sometida a un régimen de opresión dentro de los latifundios. El alcohol y la falta de cultura, han creado en él un fuerte complejo de inferioridad racial, hábilmente aprovechado por los explotadores, quienes con su actitud contribuyen a mantenerlo en ese estado. Su habitación sigue siendo la clásica choza de barro y paja; desconoce en absoluto las más elementales nociones de higiene y viven familias enteras en la más absoluta promiscuidad. Trabajan la tierra ajena y está sometido a un severo régimen de expo

liación.

Frente a un panorama de esta naturaleza, cabe preguntarse si el indígena constituye un factor negativo para las economías nacionales donde habita.

Por nuestra parte, basándonos en la información histórica y la realidad presente, afirmamos que el indígena es un elemento útil y capaz de colaborar en la obra de engrandecimiento en que están empeñados los hombres progresistas.

Desde el punto de vista histórico (7), sabemos que el indio creó una civilización extraordinaria, donde la organización económica, política y social, lo revelan como un elemento capaz.

Debe recordarse los imperios de los Mayas, Toltecas, Pipiles, Quichés, y Kakchiqueles; los Mayas fueron los más famosos y los más antiguos y de los cuales tomaron su cultura los que vinieron después. Esta verdad, es la más rotunda afirmación de la capacidad creadora de la riqueza india. La conquista española primero, y los gobiernos surgidos de la independencia centroamericana después, los sometieron, a pagando así esa capacidad.

Aún hoy, es un elemento de trabajo por excelencia, incansables y sufridos. Es el auténtico labrador, aunque no concurre a los congresos Nacionales de Agricultura, es el trabajador retribuido con salarios de hambre, es el jornalero y constructor de caminos, es, en fin el sirviente gratuito y sumiso de sus patrones. El indio no figura en las esferas directoras de la Nación, porque constituye un conglomerado humano sometido, sin recursos económicos, privado de poderes políticos y al margen de los programas oficiales de educación.

Toda la leyenda sobre la inferioridad del indio, ha si

(7) Historia de la América Central, José Milla.

do creada y difundida por las clases poseedoras de los medios de producción, para así explotarlo aún más. Si al indio se le devolviese la libertad y sobre todo se le brindasen las posibilidades económicas indispensables, se transformaría en valioso elemento constructivo de Centroamérica, que clama por estructurarse.

La expropiación de los grandes latifundios y su posterior transformación en chacras-cooperativas, con técnicas modernas, haría más productiva la tierra e incorporaría al indio, a la vida de sociedad. Orientar la comunidad indígena hacia la explotación cooperativa, bajo la vigilancia del estado, constituiría una política de objetiva civilización.

Lo cierto es, que cualquier planeamiento teórico sobre la reestructuración de la economía de los países de esta parte del mundo, debe necesariamente contar con una base humana para su realización. Sería inútil pretender la ejecución de planes si al mismo tiempo no se va solucionando el hondo drama, de la maza indígena que prácticamente vive al margen de la civilización moderna. Educar, civilizar e incorporar al indio a la vida activa, brindándole los medios para hacer factible esa reincorporación debe ser el deber primordial de quienes asuman la responsabilidad, de llevar a la práctica, la idea de la integración de Centroamérica.

4.- El Alfabetismo

El alfabetismo, (8) conforme los censos de población de 1950, arrojaron los siguientes índices; para la población de 10 o más años, con excepción de Honduras, país para el cual el índice fué dado para la población de 7 y más años, se estableció el siguiente por ciento: Guatemala 29.7%; Honduras 33.7%; Nicaragua 37.4%; El Salvador 39.1% y Costa Rica 78.8%.

(8) Mensaje Quincenal No.132 -Dción.Gral.de Estadística.

De allí que los índices de analfabetismo sean los siguientes: Guatemala 70.3%; Honduras 66.3%; Nicaragua 62.6%; El Salvador 60.9% y Costa Rica 21.2%.

Considerando los datos sobre superficie y población -- consignados anteriormente, se ha llegado a establecer que -- Centroamérica tiene una densidad media de 17.9 habitantes -- por Kms.2; siendo El Salvador el país que cuenta con una -- población relativa, mayor de 88.9 habitantes por Kms.2. Mi -- remos como se clasifica la densidad de las cinco secciones: El Salvador 88.9%; Guatemala, 25.6%; Costa Rica 15.7; Hondu -- ras 12.2 y Nicaragua 7.1, respectivamente.

De acuerdo con la clasificación que se hace de las re-- giones de la tierra, por su densidad de la población, El -- Salvador es una zona densamente poblada, Guatemala y Costa Rica son áreas de una moderada densidad. Cabe aclarar que se consideran regiones densamente pobladas las que tienen -- más de 75 habitantes por Kms.2; regiones medianamente pobla-- das, las que cuentan de 15 a 75 habitantes por Kms.2 y re-- giones de población poco densas, aquellas que fluctúan de 1 a 15 habitantes.

CAPITULO III

MEDIOS DE TRANSPORTE

1.- Ferrocarriles en Centroamérica (9)

Guatemala, la red ferroviaria tiene una extensión de 1.156 Kms. (Incluyendo los ramales para el servicio de las plantaciones de banano) y cuatro son las empresas que operan, a saber: Ferrocarriles Internacionales de Centroamérica, División de Guatemala; Ferrocarriles de la United Fruit Co.; Ferrocarriles de la Compañía Agrícola de Guatemala y - Ferrocarril Verapaz. Guatemala tiene un ferrocarril interoceánico, que une la Capital con el Puerto de San José en el Pacífico y Puerto Barrios en el Atlántico. Hacia la frontera de México corre otra vía con sus ramales a Champerico, - San Felipe y Ocos. La red Guatemalteca está unida a la división de El Salvador por una línea que parte de Zacapa. El ferrocarril Verapaz corre entre Panajché y Panzos, paralelo al río Polochic.

El Salvador, tiene una extensión de 602 Kms. y es operada por dos empresas: Ferrocarriles Internacionales de Centroamérica, División El Salvador y Ferrocarril de El Salvador. La primera compañía es propietaria de una línea que une el Puerto de Cutuco con San Salvador. Desde Soyapango (a 7 Kms. de San Salvador) parte una línea, que pasando por Texistepeque, llega hasta la frontera de Guatemala. De Texistepeque parte un ramal que atraviesa las zonas cafetaleras de Santa Ana y Ahmachapán, y el ferrocarril de El Salvador enlaza San Salvador con el Puerto de Acajutla.

Honduras, tiene una extensión de 539 Kms. Si se unen los ramales destinados al servicio de las plantaciones de banano, este país cuenta con 1,267 Kms. de línea ferroviaria.

(9) Mensaje quincenal citado.

ria. Tres son las empresas que operan: Ferrocarril de Tela, Ferrocarril Nacional de Honduras y Ferrocarril de la Standard Fruit and Steamship Co. El Ferrocarril de Tela está situado en los departamentos de Atlántida y Yoro; el ramal Oeste va hacia el Ulúa y Progreso y el ramal del Este va hacia La Ceiba. El Ferrocarril Nacional de Honduras, va de Puerto Cortés hacia el pueblo de Potrerillos. El ferrocarril de la Standard Fruit Co. conecta La Ceiba con la región bananera de el valle del río Aguán.

Nicaragua, tiene una extensión de 380 kms., el único servicio de sistema público, es el ferrocarril del Pacífico; el cual se extiende desde el Puerto de Corinto, hacia el Sureste, pasando por León hasta Managua y Masaya, donde se bifurca hasta Granada por un lado, y hasta Jinotepeque y Diriamba por otro. Otros ramales son León-Río Grande y Chinandega-Morazán. Desconectada la red principal, existe un ramal cercano a la frontera de Costa Rica, que enlaza San Juan del Sur con San Jorge.

Costa Rica, la red ferroviaria para servicio público, está constituida por dos empresas: Ferrocarril Eléctrico del Pacífico, entre San José y Puntarenas, y el Ferrocarril del Norte, que conecta San José con Puerto Limón. Existen además tres sistemas ferroviarios, particulares, pertenecientes a compañías bananeras. La extensión total de la red es de 1,327 Kms., si se consideran solamente el ferrocarril del Sur y el Ferrocarril del Norte.

2.- Carreteras (10)

Conforme datos extractados del estudio "El Transporte en el Istmo Centroamericano" de las Naciones Unidas, de Septiembre de 1953, la situación vial de las Repúblicas de centroamérica, es la siguiente:

(10) Mensaje Quincenal citado.

País	Longitud total caminos. Kms.	Longitud caminos-transita-bles todo-tiempo. Kms.	Longitud caminos-pavimentados Kms.
Centroamérica	21030	10146	2033
Guatemala	6500	4300	330
El Salvador	7700	1500	600
Honduras	1730	1572	000
Nicaragua	2600	974	303
Costa Rica	2500	1800	800

3.- Comunicación y Puertos Marítimos (11)

Los principales puertos marítimos de Centroamérica sobre el lado del Atlántico son: Puerto Barrios y Santo Tomás, en Guatemala; Puerto Cortés, La Ceiba y Tela, en Honduras; San Juan del Norte en Nicaragua y Limón en Costa Rica.

Sobre la costa del Pacífico, merecen mencionarse: San José y Champerico en Guatemala; La Unión, La Libertad y Acajutla en El Salvador; Amapala en Honduras; Corinto en Nicaragua y Puntarenas en Costa Rica.

Los servicios regulares de vapores, unen los puertos de Centroamérica con puertos de Estados Unidos de Norteamérica, Europa y la América del Sur.

Entre los puertos del litoral del Atlántico, hay comunicación por goletas que hacen el servicio entre Puerto Barrios-Belice, y Puerto Barrios-Limón y puntos intermedios.

(11) Mensaje Quincenal No. 135 - Dirección General de Estadística.

En el Pacífico, el comercio de cabotaje existe en el Golfo de Fonseca, La Unión-Amapala; Puerto Morazán, entre San Juan del Sur y puerto Soley (Nicoya).

4.- Comunicación Aérea

Las compañías de aviación que actualmente tocan las capitales de Centroamérica son: "Pan American World Airways" (PAA); "Transportes Aéreos Centro Americanos" (TACA); "Compañía Real Holandesa" (KLM); y "Aerovías Sudamericanas". También enlazan las ciudades de San Salvador, Tegucigalpa y Managua, la línea "Transportes Aéreos Nacionales de Honduras" (TAN), que hace vuelos entre Estados Unidos de Norteamérica, Cuba, Ecuador y Perú.

Líneas aéreas internas, unen las ciudades capitales con las principales ciudades de cada País Centroamericano. Dichos servicios se encuentran prestados por: "Compañías Guatemaltecas de Aviación" (AVIATECA), en Guatemala; "Servicio Aéreo de Honduras S.A." (ANHSA), en Honduras; "Líneas Aéreas de Nicaragua" (LANICA), en Nicaragua y "Expreso Aéreo Costarricense" (EXACO), "Aerovías del Valle" (AVE) y "Líneas Aéreas Costarricenses" (LACSA). Algunas de estas compañías tienen extensión a líneas internacionales. (12)

5.- Necesidad en Materia de Transporte

Cuando hace aproximadamente un cuarto de siglo, el camión y el automóvil comenzaron a utilizarse como medios de transporte, se constató inmediatamente la urgente necesidad de dotar a los países de caminos y carreteras adecuadas. Solamente entonces, las Direcciones Nacionales de Caminos de los respectivos países, comenzaron a incluir en sus proyectos de vías terrestres, la construcción de caminos.

(12) Mensaje Quincenal citado.

Más recientemente, el proyecto de unir a las amé-ricas, por medio de la Carretera Panamericana, revela la importancia adquirida, por el transporte automotor.

Al entrar Estados Unidos de Norteamérica en la guerra, se intensificó la construcción del tramo de la Carretera -- Panamericana, que atraviesa el territorio mexicano, ya que por las circunstancias apuntadas, el mismo se había trans-- formado en vía de enorme importancia militar. Asimismo, se intensificó la construcción del tramo correspondiente a Cen-- troamérica, que tiene una longitud de 2,520 Kms.; esta red, debe cumplir una amplia misión de fomento, como en su época cumpliera el Ferrocarril.

La idea de unir por tierra a las veintiuna repúblicas del continente, ha tenido su expresión concreta, en la lla-- mada "Carretera Panamericana".

Estados Unidos por múltiples razones que es obvio ana-- lizar, ha impulsado la realización de esta obra, mediante - ayuda económica y técnica.

Veamos ahora el estado de la misma, tomada en su con-- junto. El grado de progreso y adelanto en que se encuentra la gran Carretera Panamericana, es un punto que interesa a todos los habitantes del Centro, Sud y Norte América. Es - incuestionable la importancia económica, social y comercial que nos brindará.

6.- Las Posibilidades de Desarrollo de Transportes

Mucho es lo que queda por hacer en los dilatados terri-- torios del Istmo Centroamericano.

Todos los proyectos sobre explotación del Subsuelo, In-- tercambio de productos, fomento industrial y aun su misma - defensa, serán meras enunciaciones teóricas, mientras subsis-- ta la actual dispersión de los núcleos de población por au-- sencia de un adecuado sistema de transporte.

Precisamente, este trabajo, que tiene por objeto aportar su modesta contribución a la causa de la unidad centroamericana, no puede menos que señalar la imperiosa necesidad de que los gobiernos de los respectivos países estructuren, en conjunto, un programa de realizaciones concretas, destinadas a materializar el objetivo antes mencionado.

En este sentido, cabe destacar la iniciativa del Gobierno de Guatemala, en el proyecto de desarrollo de la construcción de carreteras, hasta 1960. El total de caminos, por construir y mejorar, alcanza una extensión aproximada de 1900 Kms. De ese total, 900 corresponden a los tres grandes proyectos viales, a saber: La carretera al Atlántico, la del Pacífico y la Interamericana, y la extensión restante, se distribuye entre secciones de enlace y caminos departamentales. Al estar en servicio esta red, el País dispondrá de un sistema de comunicación Interdepartamental, que conectará las regiones de mayor población y producción, permitiendo un fácil acceso a ambos litorales y a las fronteras terrestres.

Las prioridades en la ejecución del plan vial, tiende a que los tres proyectos mencionados, estén completamente terminados en los tres primeros años. Las razones que sustentan en orden de prelación, pueden exponerse como sigue:

a) La carretera del Pacífico atravesará con más eficiencia y sin interrupciones, la costa Sur del País, desde la frontera mexicana hasta la salvadoreña y vendrá a ser una alternativa a la carretera Interamericana, como ruta troncal, entre México y la América Central. Ella permitirá el aprovechamiento de una zona agrícola, fértil, capaz de alcanzar un alto grado de productividad, cuando se la mecanice más intensamente que en la actualidad.

b) La carretera al Atlántico, que nace en la Capital y termina en Santo Tomás y Puerto Barrios, proporcionará una alternativa al ferrocarril del Norte, de la IRCA, para mover las exportaciones e importaciones y servirá también de espolazo a varios ramales importantes de la zona oriental. El-

ramal que partiendo de Zacapa, cruzará el Departamento de Chiquimula para ir a empalmar en Nueva Ocotepeque (Honduras), con el sistema vial de la región occidental hondureña, y con la ruta internacional de El Salvador, podrá abrir grandes posibilidades al comercio en los tres países centroamericanos, brindándoles un servicio portuario común, a través de Santo Tomás y Puerto Barrios.

c) La carretera Interamericana, cruzará la frontera Guatemala-México, en el Departamento de Huehuetenango, correrá las zonas montañosas occidentales bastante pobladas, tocará la Capital y seguirá al Oriente, hacia la frontera salvadoreña. Esta vía será la arteria por excelencia, del turismo interamericano y avivará además el comercio de las tierras altas, con el centro del País y con la Nación salvadoreña. (13).

Las riquezas que encierran los países centroamericanos y la imperiosa necesidad que existe de explotarlas, racional y armónicamente, están demandando con urgencia, la realización de obras como la referida.

No es racional ni lógico pensar, que Centroamérica siga por más tiempo exhibiendo el contraste de su riqueza potencial y la miseria, el dolor, la incultura y el aislamiento en que vejetan millones de hombres, mujeres y niños. Por eso creo que mediante el sabio aprovechamiento de las vías de comunicación, que acortando distancias y salvando obstáculos, permiten a los pueblos conocerse, ayudarse y sentirse frente a las contingencias de la vida, se ha de cumplir ampliamente el ideal centroamericano de Confraternidad y perfeccionamiento en su integración económico-social.

Sólo así, conociéndose mejor y vinculándose más, por las nuevas vías de comunicación, los pueblos forjarán una amistad y solidaridad, nacida al calor de una acción común y robustecida por el intercambio espiritual y material con-

tínuo, creadora de nuevos centros de trabajo donde se elaboren los frutos de la Tierra generosa y se aprovechen las aptitudes de los hombres libres.

CAPITULO IV

EL PROBLEMA DE LAS INVERSIONES

1.- Las Migraciones de Capital.

En el mundo de los negocios se observa con mucha frecuencia, que cuando un comerciante, industrial, agricultor, etc., ha alcanzado una posición financiera sólida a través de la acumulación de rentas capitalizadas, comienza por invertir sus excedentes en otras actividades que necesitan de su capital acumulado, el que en determinado momento puede constituirse en ocioso e improductivo.

En la economía de los Estados, ocurre exactamente lo mismo. Cuando un país ha alcanzado un grado de desarrollo tal, en que resulta difícil la colocación de nuevos capitales, se opera la salida del mismo, en busca de nuevas zonas de producción donde invertirlos en forma segura y productiva.

A fines del siglo pasado y principios del presente, se observó cómo algunos países Europeos y Estados Unidos habían alcanzado un grado de desarrollo industrial mayor que otros; simultáneamente se había operado en los mismos, una extraordinaria acumulación de capitales que no encontraban colocación, y optaron por emigrar a los países más atrasados, pero cuyos recursos naturales hacían vislumbrar la posibilidad de ubicar esos excedentes, con enormes posibilidades de éxito.

Es que esos países habían alcanzado una etapa en la que la capacidad adquisitiva del pueblo experimenta un notable descenso, mientras se nota la abundancia de capitales fijos invertidos en el aparato industrial. En ese preciso momento en que se opera la exportación de los capitales o--

ciosos, los que al ser invertidos en otros países, obtienen el contralor sobre la provisión de materias primas y la adquisición de productos elaborados de los mismos, fomentan - notablemente el intercambio comercial, establecen industrias subsidiarias de las existentes en los países de que proceden, ligan sus intereses a través de los carteles y monopolios y finalmente obtienen cuantiosos dividendos muy superiores a los que tendrían en el país de origen.

Junto a ese fenómeno puramente económico, las migraciones de capital pueden producirse también por otros motivos distintos. Las perturbaciones puramente políticas, la tributación fiscal y la inestabilidad del mercado, son otros - tantos factores que producen las emigraciones de capital.

2.- Significado de las Inversiones

En el presente siglo, que es cuando mayor incremento han adquirido las inversiones internacionales, las mismas han jugado un rol fundamental en la estructura económica de los pueblos, ocasionando triple incidencia de acción: 1°) - En el país de que proceden. 2°) En el país en que se fincan y 3°) En el conjunto de la sociedad donde se fincan.

Analicemos brevemente esta triple incidencia:

a) Los países inversores adquieren un considerable dominio sobre los países prestatarios, el que muchas veces excede los límites económicos para transformarse en dominio político. El inversor por lo general, busca las fuentes vitales de la economía autóctona y es así como lo vemos participar en los servicios públicos, en las instituciones crediticias, en los seguros y en todas las actividades que le convienen. Su influencia a través de esas actividades fundamentales se hace sentir, entonces,

b) Los países importadores de esas inversiones experi-

mentan una considerable reactivación de su economía y en modo especial, se acentúa el proceso de industrialización de los mismos. Pero es necesario destacar que esa industrialización generalmente es sólo parcial, ya que se limita a la producción de bienes de consumo y no de producción. Es decir, que no va más allá de la etapa primaria de la industrialización y en consecuencia, en nada contribuye a la liberación económica del país importador. Por otra parte, las actividades económicas quedan sujetas a la orientación que les imprime el país inversor, y finalmente las rentas de esas inversiones, son exportadas al país inversor, produciendo desequilibrios en la balanza de pagos de los países prestatarios y en general, el comercio internacional queda subordinado a los intereses de los países prestamistas.

c) Tomada en conjunto la sociedad, también resulta influenciada por las inversiones, ya que estas al estimular la producción, crear nuevos mercados y lograr cuantiosos beneficios, están paralelamente engendrando el antagonismo del resto de los países que se encuentran en condiciones económicas similares, es decir, de países inversores. Antagonismo que se traduce en una verdadera puja por la conquista de nuevos mercados donde efectuar sus inversiones. Pero lo más grave del caso, es que cuando se produce un desequilibrio entre las fuerzas productivas como consecuencia de no encontrar bases para sus inversiones, esa puja se traduce en un conflicto armado.

3.- Historia de las Inversiones en América Latina

El régimen económico de América Latina en la época colonial se caracterizó por un rígido monopolio que demoró su desarrollo por muchos años.

Tanto España como Portugal sometieron a sus colonias a un sistema que se aproximaba mucho a la explotación directa y como consecuencia de ello, sus inmensas fuentes de riquezas naturales, constituyeron una segura fuente de aprovisionamiento de materias primas y sustancias alimenticias para

las respectivas metrópolis, donde parte era consumida y parte era devuelta en forma de productos elaborados.

El rigor del sistema monopolista era tal, que se vieron frustrados todos sus intentos de las primeras corrientes colonizadoras que trataron de iniciarse en la etapa manufacturera y así durante más de tres siglos, Latinoamérica arrastró el pesado yugo de su esclavitud, a la que puso fin la revolución emancipadora de los comienzos del siglo XIX.

La revolución abrió los puertos al comercio internacional y lo que hasta ese entonces había sido un mundo casi desconocido, comenzó a atraer la atención de las grandes potencias, especialmente Inglaterra que fué la que primero vislumbró las enormes perspectivas económicas que se abrían en estas tierras inmensamente ricas e inexploradas.

De esa época datan primeramente las primeras inversiones inglesas en estas regiones, las que consistieron especialmente en empréstitos a los gobiernos surgidos de la revolución.

Posteriormente cuando se conoció el tipo de explotación económica a que se adaptaba cada país, comenzaron las inversiones orientadas al desarrollo y explotación de las riquezas autóctonas.

Esta etapa de la vida económica del nuevo mundo, coincide con la expansión industrial del Reino Unido, que marchaba a la vanguardia de los países europeos, muchos de los cuales estaban viviendo aún la etapa feudal de su economía. Esta circunstancia histórica, permitió a Inglaterra poseer una balanza de pagos sumamente favorable y al mismo tiempo le obligó a buscar nuevos mercados para la colocación de sus excedentes de producción manufacturera. Si a ello agregamos su poderío político y militar, consecuencia directa de su potencialidad económica, la enorme extensión de las tierras bajo su dominio y la población que ampara su población, tendremos una exacta idea de lo que significa Inglaterra en la economía mundial de fines de siglo. Fué sin du

da alguna el primer país inversor en gran escala.

Posteriormente, cuando concluyeron las luchas por la independencia y los países entraron decididamente en la etapa de la construcción nacional, estabilizando su situación política y financiera, los países inversionistas orientaron la colocación de sus capitales, decididamente en América Latina. Es el período que va del año 1875, hasta el comienzo de la primera guerra mundial y que se caracterizó por un extraordinario crecimiento de la actividad mercantil en general.

Para esa época una nueva potencia económica aparece en el escenario de la economía mundial, Estados Unidos de Norteamérica y cuando por la evolución de su propia economía, se dispone a colocar capitales en Latinoamérica, se encuentra con que Inglaterra había cubierto gran parte del inmenso mercado.

Pero afortunadamente para los inversionistas norteamericanos, la puja no fué difícil porque en definitiva se limitaron a un reparto de las actividades productivas, al conjuro de circunstancias propicias, tales como la aparición del Teléfono, la electricidad y las explotaciones petrolíferas.

Desencadenada la guerra 1914-1918, se suspendieron prácticamente las inversiones extranjeras en Latinoamérica. La terminación del conflicto, sorprende a Estados Unidos de Norteamérica transformado en país acreedor y con grandes sobrantes de capital, que lo hacen rápidamente el país mayor inversor del mundo.

4.- Destino de las Inversiones

Las inversiones se clasifican en dos tipos: Inversiones de Cartera e Inversiones Directas. Las primeras corresponden a las inversiones de Títulos de Gobiernos extranjeros y en acciones de sociedad, controladas por extranje-

ros, y las segundas se refieren a las inversiones realizadas en sociedades o empresas extranjeras que se encuentran bajo control de una persona o grupo de personas que residen en el país inversor.

Las inversiones extranjeras en América, han sido en forma predominante de tipo colonial, con fuertes inversiones en minerales, materias primas e industrias de servicio público.

5.- Rendimiento de las Inversiones Extranjeras

Resulta difícil precisar cuál ha sido la tasa de interés que los países inversionistas han percibido por sus capitales, es sabido que las estadísticas sobre el particular no siempre reflejan la realidad, ya que los países inversores eluden con frecuencia, la divulgación de sus verdaderas utilidades.

Hecha la salvedad, digamos que el tipo de interés en general, de las inversiones internacionales, ha sufrido una baja progresiva.

Se afirma que en 1938 las inversiones norteamericanas, redituaban un 6% para las de tipo directo y sólo del 1.4% - las de cartera.

El rendimiento de las inversiones directas en los países que a continuación se citan, para el año de 1940, era algo superior al que le producía a Estados Unidos el mismo tipo de inversión en el resto del Mundo, y en cuanto al rendimiento de las inversiones de cartera, era algo inferior - en dos puntos, con relación a los rendimientos medios:

Cuba, 2.5%; México, 3.9%; Argentina, 4.1%; Brasil, 3.3%; Chile, 8.2%; Perú 17.1% y Venezuela 7.6%.

La disparidad en las tasas de rendimiento, sin contar con el falseamiento intencionado de la información, se debe

fundamentalmente al tipo de inversión en cada país. Así -- por ejemplo, los altos rendimientos que producen las inversiones en Chile y Perú, son reflejo directo de los excedentes resultados de la explotación de las minas. Y la contrapartida de esta provechosa inversión, son los bajos salarios y el régimen de trabajo que impera en las mencionadas explotaciones mineras. En general, la explotación de los pozos petrolíferos y los yacimientos mineros, están considerados como las fuentes más lucrativas, para el capital inversor.

CAPITULO V

TENDENCIAS INDUSTRIALES MODERNAS

Los nuevos métodos introducidos en las industrias, han intensificado ciertas tendencias que se habían manifestado ya en las antiguas fábricas domésticas y algunas de aquellas, que no afectan solamente los procedimientos de producción, sino también nuestra organización social, que merecen algo más que una simple mención. Los problemas que en este sentido tendrá que afrontar el programa industrial de Centroamérica, serán de tal magnitud que, harán indispensable el conocimiento e introducción de los métodos científicos más modernos de organización. En esta virtud, el autor considera conveniente aportar alguna información un tanto condensada sobre este tópico.

Las más importantes de estas tendencias, son las encaminadas a lograr:

- 1°) El crecimiento de las empresas industriales.
- 2°) La especialización o limitación del campo de actividades de la empresa no sólo, sino también de los hombres.
- 3°) La standarización o reducción de todas las variedades de un producto, a un número limitado de tipos, tamaños y características.
- 4°) Extrema división del trabajo, consecuencia de las anteriores tendencias, las que, por su importancia requieren una consideración especial.
- 5°) Métodos científicos de organización y dirección.

Estas tendencias están íntimamente enlazadas unas con

otras y con los métodos modernos de producción. De los cinco procesos que forman el armazón del sistema económico, -- tratamos esencialmente uno sólo:

Crecimiento de las Empresas Industriales

Este crecimiento es una de las características más notables de la industria moderna y se hace en dos direcciones:

- 1o.- El tamaño de los establecimientos.
- 2o.- En la centralización o consolidación de establecimientos de igual o distinta naturaleza, bajo alguna regla de dirección común.

Antes de la primera guerra mundial, en los Estados Unidos se consideraba una gran empresa, a una fábrica que empleara 1,000 hombres; hoy son comunes las que emplean 5,000 hombres, las de 10,000 no són desusadas y existen empresas que emplean 40,000 hombres, dentro de los límites de un sólo establecimiento.

La estadística general de las industrias manufactureras de los Estados Unidos: 1947 y 1939 sobre el crecimiento omitiendo el valor de los productos y el costo de materiales, demuestra:

<u>Concepto</u>	<u>1947</u>	<u>1939</u>
Nº de Establecimientos	240,881	173,802
Propietarios y Empresas	188,948	123,655
<u>Trabajadores</u>		
Promedio	14,294,304	9,527,506
Jornales y Sueldos	\$39,689,527,000.	\$12,706,102,000

Jornales Devengados

Promedio	11,916,188	7,808,205
Jornales	\$30,242,343,000	\$8,997,515,000
VALOR AGREGADO POR FABRICACION	\$74,425,825,000	\$24,486,856,000

Una cantidad de instituciones propietarias de varias instalaciones industriales situadas en diferentes localidades, emplean a una mayor cantidad de trabajadores. Naturalmente no hay nada nuevo en la idea misma de la aglomeración humana para el trabajo, desde que ya se empleó en la construcción de las pirámides, pero, en el concepto moderno, ello implica el uso de maquinaria y la coordinación de esfuerzos en un grado totalmente desconocido a las civilizaciones primitivas. Las antiguas empresas crecieron, generalmente, por simple agregación de unidades de trabajo manual, de tal manera que una gran fábrica, no era sino la ampliación de una pequeña. La gran instalación moderna puede ser perfectamente diferente, en su planteo y explotación de la fábrica pequeña que haga un trabajo similar.

Las estadísticas muestran que el número de sociedades anónimas, en relación con el de la empresa de propiedad individual o de sociedades privadas de otras clases, aumenta progresivamente, lo que indica una tendencia hacia una producción en mayor escala y hacia una "Financiación en masa" como consecuencia del crecimiento de las unidades industriales. Pero no pueden sacarse conclusiones terminantes de éste y otros hechos, en lo que se refiere a la industria en general. Es verdad que algunas ramas de ellas han experimentado notables aumentos en el tamaño medio de los establecimientos; otros en cambio, han permanecido casi constantes, en lo que se refiere a esta característica; mientras que en otros, ha habido una tendencia a un decrecimiento. Tampoco pueden extraerse conclusiones categóricas en lo que se refiere a la centralización, la cual, como se verá más adelante, constituye un asunto sumamente complejo y difícil de ge

neralizar.

El crecimiento tiende a realizarse en una de las tres formas siguientes:

1°) Por crecimiento natural de un establecimiento o "Agregación", como se le llama generalmente. Semejante desarrollo puede ser considerado como concéntrico; la instalación va creciendo alrededor de su núcleo original, sin cambiar de carácter.

2°) Por consolidación, es decir, combinando empresas de carácter similar, bajo una dirección común; en este caso, el carácter de dicho crecimiento es "Horizontal", sin cambio de finido en los materiales, procedimientos de trabajo o producto.

3°) Por Integración, es decir, por la extensión del control de los materiales y procedimientos; sea en sentido retroactivo, hacia las fuentes de la materia prima; sea hacia delante, de manera de dominar en forma más efectiva, la colocación del producto terminado; sea, finalmente, por una extensión en ambas direcciones. Este crecimiento puede traducirse como un movimiento "vertical", en el cual, cada una de las sucesivas operaciones va acercando el producto al mercado; naturalmente, todas estas tendencias pueden actuar simultáneamente en lo que se refiere a una determinada empresa. Las razones económicas que las determinan, son de dos órdenes:

- a) Economías que llevan a costos reducidos.
- b) Disminución de la competencia, por un mayor control del campo industrial afecto.

1.- Combinaciones e Integraciones Industriales

Las combinaciones industriales por consolidación y por integración, son de muchas y variadas formas, presentando toda clase de distribuciones de integración horizontal y --

vertical. Las combinaciones que afectan únicamente una de estas formas son, en realidad, casos límites, mientras que, en las ramificaciones que las constituyen, pueden encontrarse los dos principios.

Integración Horizontal:

Las combinaciones horizontales. Hay dos tipos estructurales de oficinas centrales. El primero es la oficina central simple, que dirige establecimientos que operan exclusivamente en una industria. Aproximadamente el 53% de las unidades con múltiples plantas, quedan incluidas en este tipo. Cada empresa, reúne a un cierto número de plantas que se hallan ocupadas en actividades iguales o similares, en un campo de la industria. En otras palabras, la combinación es de tipo horizontal.

Una cadena de compañías panaderas; una cadena de periódicos; un grupo de compañías fabricantes de productos de concreto; un cierto número de fábricas de vidrio; una empresa que opera fábricas de conservas en diversas partes del país; un grupo de fábricas que producen piezas para radios, son todas ellas, ejemplos horizontales simples.

El segundo tipo, es la oficina central de tipo complejo, que reúne a dos o más plantas cuyos productos se hallan incluidos en más de una clasificación de industrias. Una combinación de este tipo, puede tomar muchas formas, que se distinguen, desde un punto de vista funcional, por la clase de los artículos que fabrica, por la naturaleza de los procesos que emplea y por los métodos de venta.

Integración Vertical:

Combinaciones Verticales. Una combinación vertical, realiza, por ejemplo funciones sucesivas. Cada planta o unidad de la combinación realiza una operación determinada, en la cadena de grandes procesos que producen el artículo terminado a partir de la materia prima. Una planta textil

que fabrica hilados a partir del algodón, que teje el hilo para hacer telas y que fabrica trajes a partir de las telas, es un ejemplo de Combinación Vertical. Una compañía maderera que explota sus bosques, opera aserraderos y posee talleres para la fabricación de productos de madera acabados y que quizás, incluye entre sus instalaciones, una fábrica de muebles, es otro ejemplo de combinación vertical. Otras combinaciones operan plantas de madera, de pasta y de papel, de hierro y acero, de alimentos, de cuero y de producción de artículos de cuero, de productos químicos, de maquinaria y de industrias diversas. El término Combinación Vertical, se ha aplicado con falta de precisión a la industria automovilística, queriendo indicar que, una compañía puede dominar plantas que fabrican todas las partes integrantes de un automóvil, pero la aplicación del término es inexacta. Únicamente cuando los procesos se suceden unos a otros, cuando el producto, en cada estadio de su fabricación, pasa de una planta a otra en que se le somete al siguiente paso, existe una verdadera combinación vertical.

2.- Otras Causas de Combinación e Integración

- a) Combinaciones basadas en funciones divergentes.
- b) Combinaciones basadas en funciones convergentes.
- c) Combinaciones no relacionadas.

a) Combinaciones basadas, en funciones divergentes. Otro grupo de combinaciones industriales, está basado en "Funciones Divergentes", como las que se encuentran en la fabricación de coproductos, subproductos y procesos semejantes. En el grupo de los coproductos, se puede dejar de fabricar uno de los diversos productos, sin que por ello se afecte la producción de los demás; ejemplos de este tipo de combinación, son las empresas que fabrican mantequilla y queso; a partir de la leche. Camisas y vestidos a partir de telas; las combinaciones que fabrican diversos artículos empleando áceros y las compañías que fabrican varios productos de papel, a partir de la pasta de madera.

Las combinaciones pertenecientes al grupo de los subproductos, dependen del producto básico. El subproducto es secundario y generalmente es el resultado de desperdicios o del empleo de un exceso de materias primas en la fabricación del producto básico. La industria de la carne es un buen ejemplo; se convierten al animal, en carne fresca, cola, gelatina, grasa, jabón, manteca animal, tripa, fertilizantes y otros productos, realizando todas estas operaciones en diferentes establecimientos, siguiendo manufacturas diferentes. Son muy numerosas las combinaciones industriales de este tipo en las industrias de la alimentación, del carbón, del petróleo y en la industria química.

Cuando se emplean procesos semejantes, hay muchas combinaciones industriales de este tipo, que producen artículos varios y diferentes. Empleando como materias primas, el algodón y lana, la fábrica de hilados, por ejemplo, fabrican hilo de lana y de algodón siguiendo procesos similares. Las combinaciones de impresión y publicación, emplean procesos semejantes en la producción de periódicos y revistas; en un grupo de industrias y de libros, música e impresiones diversas, en otro grupo de industrias. Las plantas fundidoras que producen cobre, plomo y zinc refinados en unidades industriales separadas, también pueden agruparse bajo este tipo de combinaciones, para luego integrarlas.

b) Combinaciones basadas en funciones convergentes. -- Otro grupo de combinaciones se centra alrededor de las funciones convergentes. Las plantas que pertenecen a una combinación de este tipo, pueden iniciar su trabajo a base de productos diferentes, pero, en algún punto de la línea de operación que conduce de las materias primas al mercado, -- los diversos productos se combinan en un sólo o se encuentran en un mercado común. Las combinaciones de este tipo, pueden manufacturar los llamados productos complementarios; por ejemplo, tal es el caso de una fábrica que produce cigarrillos y el de otra que fabrica cajas, combinándose después ambos productos, bajo la forma de cajas de cigarrillos que se venden al comercio. Por ejemplo un fabricante de alfileres puede dominar un establecimiento de fabricación de etique-

tas y una planta que fabrique papel para cajas; integrándose los tres productos en las cajas de alfileres, listas para la venta. La industria automovilística ofrece un ejemplo de combinación de este tipo, reuniendo bajo una organización las diversas plantas que fabrican los productos que constituyen un automóvil. Es un mayor refinamiento de este grupo el que daría lugar a combinaciones basadas en materias complementarias, piezas complementarias e industrias complementarias.

Algunas combinaciones que emplean funciones convergentes, incluyen plantas que manufacturan los llamados productos auxiliares. El producto auxiliar se necesita en la fabricación del producto final pero no efectúa ninguna adición al material físico de los artículos acabados. Por ejemplo, una compañía que fabrica helados, puede tener bajo su dominio una planta que fabrica hielo destinado a sus operaciones. Una fábrica que utilice una cantidad considerable de maquinaria, puede operar por separado, un taller de reparaciones para cubrir sus propias necesidades y contratar además, trabajos del exterior. Las combinaciones de industrias químicas y metalúrgicas, pueden poseer plantas para la fabricación de catalizadores que necesitan en sus principales procesos. Una factoría que dependa de las entregas de materiales por camión, puede montar un taller para la reparación del equipo de transporte. Prácticamente se encuentran combinaciones de este tipo, en todos los grupos de industrias.

También existen combinaciones en que los diferentes grupos de productos y procesos, no convergen en un punto de la línea de fabricación del producto terminado, pero se encuentran en un mercado común. Un fabricante de refrigeradores eléctricos, puede instalar otra planta para fabricar cocinas eléctricas también, porque ambos productos se dirigen al mismo mercado. Las industrias de la alimentación, ofrecen ejemplos sin número de este caso, en el que plantas disímiles en cuanto a producción, se combinan porque se encuentran en un mercado común. Las fábricas de máquinas de escribir, pueden combinarse con las de papel carbón. Las -

fábricas de productos de concreto y de arcilla, de vidrio, de yeso y de asbesto, de cemento, de cartones y de mortero, pueden unirse en una combinación, ya que todos estos productos sirven a un mercado común: El de las industrias de construcción. La fabricación de maquinaria y las industrias químicas, ofrecen muchos ejemplos de este tipo. Las compañías que se especializan en la fabricación de camas, pueden añadir a sus plantas, otras que fabriquen resortes y colchones, el deseo de explotar el mismo mercado, de ofrecer una línea de productos completa, de unir artículos ligados entre sí, como las camas y los colchones y otras muchas razones explican la existencia de combinaciones de este tipo.

c) Combinaciones basadas en funciones no relacionadas. Finalmente, quedan las funciones no relacionadas. Estas combinaciones, aparecen en todas las industrias, y generalmente, existen circunstancias especiales que explican el agrupamiento no funcional. Los laboratorios de investigación de las grandes compañías, descubren a menudo, nuevos productos, que no tienen relación con las actividades de la firma, pero que tienen valor suficiente para construir nuevas plantas que produzcan y vendan estos descubrimientos. Cuando una combinación ya existente tiene plantas y recursos no utilizados, puede dedicarlos a la producción de algún artículo provechoso, aunque su producción no tenga relaciones funcionales, con la línea de productos de la compañía. Una combinación de compra terrenos por la presencia de minerales y petróleo en su subsuelo, puede manejar una compañía lechera, porque en la compra de terrenos, se incluía la de una granja lechera y la de una lechería.

3.- Justificación de las Combinaciones

Las combinaciones son numerosas. Una de las principales razones, es el aumento de los beneficios, gracias a las ventajas económicas que presenten las grandes empresas. Una combinación del tipo de las citadas, ofrece ventajas en las compras; economías en la fabricación; financiamiento más fácil y más adecuado; ventajas en las ventas; economía y efi-

ciencia administrativa. La tecnología y la investigación, conducen a menudo a la realización de combinaciones para - que sea posible la explotación de sus resultados. El deseo de dominar las fuentes de materias primas y de productos - semi-acabados, que forman parte de los artículos terminados, puede dar lugar a la combinación de plantas con ese propó-- sito.

Otra causa es la tendencia a eliminar la competencia; - los recursos y las plantas desocupadas inducen a menudo a - una firma, a penetrar en campos industriales. Una compañía se ve forzada, a menudo, a fabricar muchos productos dife-- rentes, por necesidad de poseer una línea completa, para ha-- cer frente a los cambios en la demanda por los nuevos méto-- dos de venta, por las condiciones económicas de los consumi-- dores y por las exigencias de los grandes compradores. Los materiales de desecho y su recuperación, pueden dar lugar a una nueva planta y así sucesivamente; las razones son prác-- ticamente inacabables.

Cada combinación tiene que examinarse así misma, para comprender las razones y condiciones que influyen en su for-- mación. Aparecen ciertos moldes de integración, semejantes a los que se encuentran en los casos de las combinaciones - horizontales, verticales, complementarias y de otras clases que suponen la organización funcional.

Otras combinaciones quedan terminadas por la influencia de factores poderosos, relacionados con la organización y - funcionamiento de una empresa industrial; otros más se de-- ben a la casualidad y su aparición no tiene una base raa-- cional. La diversificación debe abordarse con gran cuidado y sólo debe aceptarse después de un cuidadoso estudio, por-- que la empresa, como un todo, puede sufrir debido a un mane-- jo que carece de bases económicas o que tiene una organiza-- ción débil y deficiente.

Todo el campo de la organización industrial y de las es-- tructuras de operación, se halla en pleno estado de cambio. Durante más de dos siglos, las innovaciones en este campo -

de la economía se hallaron estrechamente limitadas y se produjeron lentamente, en cuatro direcciones:

1o.- Para vencer las limitaciones legales, sociales, financieras y consuetudinarias de las empresas industriales.

2o.- Para integrar en formas nuevas y coordinar las empresas, los procesos y los productos, a medida que la reciente especialización dividió la producción en operaciones diminutas y aumentó la separación entre materia prima y productos terminados.

3o.- Para responder a los cambios científicos y tecnológicos.

4o.- Para dar una estructura a la productividad, que comúnmente se designa con el término de "Producción en Masa"; uno o más de estos factores dieron forma a la transición de las estructuras individuales de la propiedad individual, a la combinación de sociedades. El tema dominante en su formación, así como la principal fuerza matriz del sistema económico en conjunto, fué la esperanza del beneficio privado. Las condiciones han cambiado notablemente en las dos últimas décadas y parece que la organización de empresas se prepara para seguir su marcha una vez más. El modo más conveniente de indicar cuales pueden ser estos nuevos progresos, es hacer referencia a algunos de los problemas que parecen quedar definidos por las condiciones actuales.

4.- Problemas Tipos

En el desarrollo de las estructuras industriales hasta llegar a los tiempos modernos, algunos hechos merecen un examen constructivo con vistas al futuro. Algunos de estos hechos se han convertido ya en problemas básicos, con los que tienen que enfrentarse los directores de las empresas privadas. Los principales son los siguientes:

1° ¿Pueden desarrollar las nuevas estructuras de nego--

cios privados, de manera tal, que puedan enfrentarse a las nuevas condiciones industriales? Con la combinación de corporaciones, que se realizó a principios del presente siglo, la innovación y el progreso en las formas de organización de negocios privados, parecen haberse empantanado. Los años posteriores sólo presenciaron el refinamiento de compañía matriz, bien conocida ya hacia 1900. En el pasado, única--mente han aparecido nuevas formas estructurales cuando el elemento ganancia o beneficio, era obvio para los promoto--res industriales.

Pero la industria tiene que enfrentarse hoy en día, a problemas completamente nuevos, muchos de los cuales sólo producen beneficios individuales, cuando la industria (in--cluyendo a muchas compañías diferentes) actúa como un todo, de manera constructiva. La necesidad de standarizar las --piezas, los procesos y los productos, de regular su calidad; de compartir las patentes; de tratar los problemas de la salud y los accidentes industriales; de actuar para vencer --las crisis y el desempleo; la necesidad de protección contra los abusos, las empresas sin escrúpulo y de la participa--ción del trabajo en la dirección de las operaciones indus--triales, son algunos de esos nuevos problemas.

Las condiciones existentes a partir de 1900, han exigido la adopción de una organización intra-industrial, de corporaciones regionales que coordinan la minería, la agricul--tura, las fábricas y otros procesos económicos, y la forma--ción de muchas clases nuevas de corporaciones para fomentar diversos grupos de acción, pertenecientes a varios sectores de la economía privada. Muchas corporaciones forman organi--zaciones intra-industriales, (combinaciones de corporacio--nes) y compañías matrices regionales, pero las concibieron exclusivamente en formas de compañías individuales, que per--seguan beneficiós para sus propietarios privados. Se crea--ron asociaciones para la mejora de los intereses comunes de industrias determinadas. "Las oficinas para la mejora de --los negocios" lucharon contra los promotores sin escrúpulos y realizaron una labor valiente. Se formaron juntas y comi--siones para la realización de una labor conjunta. Se crea--

ron tribunales de arbitrajes para arreglar las controversias industriales, de manera económica y rápida. Pero en todas estas actividades no aparecían formas nuevas de organización y no se tocaron los problemas que exigían a grupos una solución. ¿Puede extender la capacidad inventiva, la imaginación de la dirección industrial, el proceso de la organización de los negocios, para que cubra las nuevas necesidades de la operación industrial, si las compañías individuales son incapaces de actuar por sí solas?

2° ¿Puede la dirección industrial desarrollar nuevas estructuras de negocios privados, para hacer frente a las responsabilidades públicas de la industria? Existe alguna diferencia, aunque pequeña, entre los problemas de este grupo y los del grupo primero. En el grupo primero, los problemas atañen principalmente a la dirección de la organización de negocios particulares y a la acción conjunta o común dentro de las industrias; es decir, se trata de algo semejante a los problemas técnicos de la dirección industrial. Los problemas del grupo segundo no sólo son intra-industriales, sino que trascienden al campo del interés público, en grado tal, que los gobiernos se han visto obligados a tomar decisiones a ese respecto.

Cuando surgieron problemas que tenían que ver con la responsabilidad pública de los promotores privados y dichos promotores no prestaron atención a esta responsabilidad, o lo hicieron en forma inadecuada, los gobiernos ocuparon rápidamente el vacío creado. Como hemos visto, esta acción se produjo siguiendo dos direcciones: Mediante reglamentaciones y controles del gobierno y a través del crecimiento de las empresas públicas. En algunos casos, los gobiernos obligaron a las empresas privadas a realizar lo que hubieron podido hacer, por sí mismas, si hubiesen pensado con imaginación y hubiesen actuado de mutuo acuerdo.

El problema que se presenta a la dirección industrial (y a toda empresa privada), es determinar si es posible la creación de nuevas organizaciones privadas, que actúen para sí mismas y para el público, en los campos que ha interve-

nido el gobierno y en que ha de intervenir si las empresas privadas fracasan en sus esfuerzos. Consideremos algunos ejemplos: ¿Es inconcebible el pensar que la acción intra-industrial llegue a crear sus propios sistemas de compensaciones obreras, creando por ejemplo, una supra-corporación nacional de seguros de trabajo en los campos de la salud y los accidentes industriales? ¿No podrían poner en marcha las empresas privadas, proyectos para la desaparición de los barrios bajos, partiendo de una combinación financiera que no obtenga ganancias de asociaciones de la propiedad urbana, de construcción, de financiamiento industrial y de productores de materias primas? ¿No podrían las empresas privadas abordar de manera semejante, otros muchos proyectos de "Obras Públicas"? ¿Sería posible la formación de una gran combinación intra-industrial --formada por bancos, grandes industrias prósperas, compañías de seguros, con exceso de fondos y con un consejo de administración -- que incluyese a representantes públicos y del trabajo-- para crear y administrar intereses mancomunados, en forma de fondos líquidos, destinados a financiar las pequeñas empresas, los pequeños proyectos de construcción de casas-habitación y otras actividades diversas que tienen necesidades de crédito? ¿Por qué no podría crear el sistema bancario privado, una corporación federal de depósitos y seguros de su propiedad?

En otras palabras, cuando se necesita la acción concertada para hacer frente a las responsabilidades públicas -- de una empresa privada; ¿Cómo pueden los grupos intra-industriales privados, desarrollar nuevas organizaciones y métodos que sean capaces frente a los problemas que se presentan? ¿Es la acción gubernamental, el único método posible de abordar asuntos semejantes? ¿Constituye una barrera a la acción de las empresas privadas, el hecho de que no posean muchos de los poderes que ejerce el gobierno? ¿Impide esta acción las leyes contra los trusts? ¿Podría obtenerse una nueva legislación que hiciese posible la acción concertada de la industria privada?

CAPITULO VI

CONSIDERACIONES POLITICAS Y COMERCIALES

1.- Instrumentos de la Política Comercial

Desde que las cinco repúblicas que formaron la Federación Centroamericana se constituyeron en naciones independientes, su política comercial se ha expresado comúnmente a través de dos tipos de instrumentos: El arancel de aduanas, que es la expresión principal de la política comercial unilateral, y los tratados de comercio que constituyen la expresión regular de la política comercial convencional o sea de la política comercial, en el sentido más limitado de la acepción.

Las cinco repúblicas han establecido a veces, entre sí una libertad recíproca de comercio o poco menos, a veces - como resultado de la constitución de una federación política general de todos o la mayoría de países centroamericanos. El retiro, por motivos de orden político, de uno o más de los países participantes, ha sido causa de que todos los experimentos hayan tenido corta vida.

De Durante años recientes, los esfuerzos principales en igual dirección, han perseguido un objetivo más modesto, - habiendo consistido generalmente en arreglos entre algunos de los países centroamericanos, destinados a alimentar o - reducir los derechos de importación sobre la mayoría de los productos originarios de la otra parte. Pero estas limitadas facilidades comerciales de carácter bilateral, tampoco han durado mucho y sólo se sabe de una que continúa en aplicación: La representada por el tratado de 1918 entre Honduras y El Salvador. Algunas de las repúblicas otorgan además unilateralmente franquicia preferencial o derechos de importación reducidos a ciertos productos naturales de origen Centroamericana.

2.- Unificación Política

Los intentos de unificación política, de no haberse frustrado, habrían culminado automáticamente, la integración económica.

El primer paso concreto hacia el restablecimiento de la primitiva Federación, de que puede darse cuenta (14), lo constituye un congreso celebrado en Chinandega (Nicaragua), en Abril de 1842 al que asistieron Honduras, El Salvador y Nicaragua. Esos mismos estados renovaron la tentativa cinco años más tarde, en otra reunión en Nacaome (Honduras), y en 1853 trataron de sentar de nuevo las bases de la Unión, en otro Congreso en Tegucigalpa. La invasión del filibustero Walker, dió lugar a un alto grado de cooperación centroamericana que podría hacer presagiar la realización efectiva de la Unión, pero fusilado el pirata invasor, se frustraron los esfuerzos unionistas por la resistencia del presidente Carrera de Guatemala. Este último tomó parte, sin embargo, en otra tentativa de 1862, iniciada por el presidente Tomás Martínez de El Salvador, que igualmente fracasó por desavenencias personales, entre Carrera y el presidente salvadoreño Gerardo Barrios.

De 1871 a 1885 tiene lugar los esfuerzos del General -- Justo Rufino Barrios, presidente de Guatemala, por unificar por la fuerza a Centroamérica, y las tentativas ineficaces de su sucesor, el presidente Barillas, para celebrar Congresos Unionistas en Guatemala.

Las corrientes hacia la unidad se detienen hasta 1895, cuando toma nuevo impulso bajo iniciativa del presidente Bonilla de Honduras, quien logra la firma de un pacto para la creación de la República Mayor de Centroamérica. Dicho estado tenía como órgano una Dieta Federal, encargada de los asuntos internacionales que funcionó por dos años y un Con-

(14) Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) -- Carlos Urrutia A. Esbozo Histórico y Jurídico.

greso Constituyente. Esta tentativa, aún de las más serias, culmina en la reunión de una Asamblea en Nicaragua (1898), que vota la Constitución de los Estados Unidos de Centroamérica y crea un Consejo Ejecutivo Provisional, autorizado para convocar a elecciones presidenciales y legislativas. El Congreso correspondiente abre sus sesiones en Amapala (Honduras) el 1° de Noviembre de 1898, pero de inmediato un nuevo gobierno instalado en El Salvador y el del General Zelaya en Nicaragua, separan a sus países de la Unión y ésta vuelve a frustrarse.

En el siglo presente y antes de la formación de la "ODECA", puede darse cuenta de otras intentivas de unificación:

a) El representado por la Conferencia Centroamericana de Paz, celebrado en Washington en 1907, que sólo dió por resultado positivo la creación de la Corte Centroamericana de Justicia Arbitral, de interesantes proyecciones en materia de Derecho Internacional, y que duró hasta 1918, habiendo constituido una de las causas de su disolución, el desacuerdo de Nicaragua con un fallo adverso de la Corte, al Tratado "Byan-Chamorro" que, sin la amencia de los otros países con costas en el Golfo de Fonseca, otorgaba a los Estados Unidos, el derecho de construir un canal Interoceánico que desembocaba en dicho golfo.

b) La efímera formación de una República de la América Central en 1920, integrada por Guatemala, Honduras y El Salvador, que fracasó con motivo de un cambio de gobierno en el primero de los países citados.

c) Los intentos infructuosos de la delegación hondureña, en la reunión de Pacificación, celebrada a bordo del barco norteamericano "Tacoma" en 1923, para que se estableciese una unión entre Nicaragua, Honduras y El Salvador, a la cual pudiesen adherir luego, las dos repúblicas no asistentes.

d) Hasta donde puede reflejar una intención de unifica

ción, el Tratado de Confraternidad Centroamericana suscrito en Guatemala en 1934. De allí en adelante, fuera de reuniones con vistas al mismo propósito de los presidentes de Guatemala y de El Salvador en 1946, ningún otro intento se anota hasta el representado por la "ODECA" en Octubre de 1951.

3.- Política Comercial

Las primeras tentativas convencionales de liberación mutua de derechos entre países centroamericanos, de que se tiene noticia, se encuentran en los tratados de Guatemala con Costa Rica (1848-1871); Honduras (1880-1895), Nicaragua (1862, 1874, 1883, 1895, 1899 y 1924) y El Salvador (1842); en los tratados de Nicaragua con Costa Rica (1858, 1868, 1884, 1885), El Salvador (1889) y Honduras (1879, 1884, 1891, 1897, 1908 y 1930) y en el tratado de Honduras con el Salvador en 1913. Aunque se carece de informaciones concretas al respecto, parece ser que en la segunda mitad del siglo XIX y en la primera del actual, tuvieron vida tan efímera como la de las mencionadas, otros arreglos de libre comercio entre países de la región, que no se mencionan en la anterior enumeración. Pertenece igualmente a este recuento, el tratado de 1918 entre El Salvador y Honduras, el que, por estar aún en vigencia y por haber sido recientemente modificado por medio de un Protocolo Adicional, constituirá luego, objeto de atención especial. Para finalizar, cabe citar el "Modus vivendi" de alcance muy limitado celebrado en 1946 entre Nicaragua y Honduras, en que Nicaragua libera de derechos de importación, únicamente a la "Pez Rubia", y al Aguarrás producido en Honduras, a cambio de que ésta haga lo propio con los "Aceites de algodón y de ajonjolí" nicaragüenses. (15).

Al lado de los esfuerzos convencionales por estructurar áreas limitadas de libre comercio, hay que colocar las decisiones unilaterales de otorgar por parte de un país a otro

(15) Memoria de Relaciones Exteriores de Honduras al año -- 1946, Tegucigalpa 1947.

u otros de Centroamérica, liberaciones o rebajas de derechos sobre algunos artículos o tarifas preferenciales sobre todo. O en otros casos, excepción de los recargos retaliatorios sobre las importaciones provenientes de países con los cuales el país dado, llegase a tener una balanza de comercio desfavorable en grado determinado.

La falta de documentación no permite formular una enumeración completa de las resoluciones adoptadas en tal sentido, y parece por otra parte, suficiente señalar la tendencia persistente hacia ese tipo de política y presentar, como corroboración del hecho, los ejemplos siguientes:

a) Costa Rica mantuvo de 1939 a 1946, un aforo de favor para ciertos productos de los otros países centroamericanos. En tanto que exigía en general el 30% "Advalorem" sobre los artículos de importación susceptibles a ser producidos en el país, rebajaba dicho derecho al 10% para los que fueran originarios de otras partes de Centroamérica. Al propio tiempo, otorgaba unilateralmente el trato nacional a la exportación de origen centroamericano, embarcado en sus puertos.

b) Costa Rica eximió de impuesto en 1947 el ganado importado del resto de Centroamérica. Al propio tiempo redujo del 30% "Advalorem" general a un 12% preferencial los derechos de importación sobre carne salada y jabón centroamericano, lo cual demuestra de paso, que para ese año había cesado la concesión anterior que favorecía a todos los productos -- del resto de Centroamérica.

c) El Salvador en 1934, no sólo excluyó a los otros países centroamericanos de los recargos que impuso hasta entonces a las importaciones de naciones con las cuales le es favorable en determinado grado la balanza de comercio, sino -- que, además, creó una tarifa especial centroamericana con aforos de favor a un número de productos en ella especificados.

d) Guatemala concedió unilateralmente reducciones sobre los derechos de importación de una serie de artículos de pro

cedencia centroamericana, y Honduras procedió a hacer lo mismo desde 1939, bajo condición de reciprocidad.

e) Tanto Guatemala como Costa Rica, eximieron en 1939 a las importaciones de otros países de Centroamérica, del recargo especial que imponen a países con balanza de comercio desfavorable, para ellas en grado determinado.

La existencia de condiciones económicas objetivas que hiciesen viable la unificación, ha impedido, sin embargo, que dichos tratados y arreglos tuviesen resultados prácticos importantes. Bastará observar que, aun cuando las exenciones de derechos de importación, convencionales o unilaterales, se hubiesen estabilizado y ampliado en el Istmo, es seguro que, a falta de buenas comunicaciones entre los diversos países, de costos racionales de producción en cada uno de ellos asentados en eficiencia técnica de la producción y en una suficiente disponibilidad de capitales, utilizables a una tasa de interés alentadora para los empresarios, los artículos susceptibles de cruzar libremente las aduanas fronterizas, en pocos casos hubieran podido competir por su precio o por su calidad con los importados de fuera de la región, aun cuando éstos tuviesen en su contra el diferencial de los derechos de aduana.

El grado en que estas trabas de orden económico han sido minoradas, subsisten o pueden ser eliminadas, lo ha comenzado a examinar el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, integrado por los ministros de economía, en sus dos primeras reuniones en 1952 y 1953, sobre la base de estudios preparados por la Secretaría de la "CEPAL" y por misiones de asistencia técnica. Un complemento necesario de esta labor, lo es la política que han venido siguiendo los gobiernos centroamericanos, tendiente a liberalizar entre ellos el comercio en particular, mediante nuevos tratados de libre comercio y el esfuerzo presente por crear una zona de libre comercio.

CAPITULO VII

CONSIDERACIONES SOBRE DESARROLLO ECONOMICO

El desarrollo económico es un proceso complejo, en que coadyuvan factores de diversa índole. La aplicación de capital al trabajo humano con el fin de hacer a éste más productivo, es una de las condiciones necesarias. Pero tan importantes como esa condición (y está ligada a ella inseparablemente), son la capacitación científica y la aplicación de los conocimientos derivados de la ciencia, al proceso de la producción. Tecnología significa, precisamente el aprovechamiento de los descubrimientos científicos y de los procedimientos más adecuados para la creación de bienes y servicios económicos, y el desarrollo no es en el fondo, otra cosa que un proceso de mejoramiento tecnológico, que se hace posible, por la aplicación de capital en escala progresiva, en las diversas formas y etapas de la producción.

Los países insuficientemente desarrollados, se caracterizan por su bajo nivel de preparación tecnológica y por la escasa aplicación que hacen de los procedimientos científicos, en la utilización de sus recursos naturales y humanos. Por esta razón se ignora o dejan de aprovecharse numerosas posibilidades de creación de riqueza, en beneficio de la colectividad. Con frecuencia se desconocen total o casi totalmente, recursos minerales o forestales, materias primas susceptibles de transformación, especies vegetales adaptables a las condiciones climatológicas, métodos mejorados de cultivos; por falta de difusión de la técnica o de investigación científica. En la explotación de la tierra y en la elaboración de productos manufacturados, se emplean métodos atrazados o inconvenientes, con desperdicio y hasta con destrucción de los factores disponibles. La ausencia de conocimientos elementales en los trabajadores de los talleres y del campo o la escasez de técnicos y administradores para las labores directivas, contribuyen a perpetuar sistemas an

tieconómicos en la operación y dirección de las empresas.

Todo ello se traduce en bajo nivel de productividad. - Este es consecuencia, por una parte, de la utilización del elemento humano disponible en actividades tradicionales y no en aquellas en que su rendimiento podría ser mayor, y - por la otra, de la supervivencia de métodos y procedimientos atrasados. Mientras esta baja productividad se mantenga, la comunidad está condenada a soportar niveles inferiores de vida, ya que estos últimos, sólo podrán elevarse de manera continua a medida que aumente la productividad.

Desde el punto de vista puramente industrial, el problema de la mano de obra de los cinco países, no está en la -- cantidad de trabajadores disponibles, sino en su califica-- ción técnica. Lo mismo ocurre, al considerar el sector a-- grícola en lo que se refiere a su modernización y mecaniza-- ción.

1.- La Tecnología

Los descubrimientos científicos y los principios generales de la técnica son internacionales. Una vez establecidos y divulgados, forman parte del acervo común de la humanidad. Pero la Tecnología no lo es en el mismo grado, ya que las condiciones de aplicación de aquellos principios a los recursos naturales y al trabajo humano, difieren de región a región, según las características de sus recursos, - las costumbres y necesidades de la comunidad.. De aquí que en cada país o región, en proceso de desarrollo se requiera establecer y fomentar aquellas instituciones de investiga-- ción y de experimentación tecnológicas, que hagan posible - la adaptación al medio de los conocimientos y adelantos ya descubiertos y que realicen a su vez, las investigaciones y ensayos necesarios en lo que toca a las peculiaridades re-- gionales.

El reconocimiento de suelos, la exploración de posibili-- dades minerales u orgánicas del subsuelo, los estudios ten--

dientes al aprovechamiento de fuentes de energía, la adaptabilidad al clima de cultivos y especies de cría, la utilización de materias primas locales para el proceso industrial, son trabajos indispensables para el desarrollo económico, y requieren una actividad permanente y continuada de hombres y organismos especializados, que actúen en el terreno en -- que han de aplicarse los resultados de su labor. Al igual que los recursos naturales, los humanos son susceptibles de estudio para su mejor utilización. En muchos países insu--ficientemente desarrollados, es posible realizar progresos en los métodos y en la productividad de la labor artesanal, o de la pequeña industria casera urbana y rural, y elevar -- de esa manera los ingresos y niveles de vida de grandes nú--cleos de población. En lo que se refiere a la industria ma--nufacturera, se pueden y deben realizar investigaciones a--cerca de métodos y procedimientos que permitan elevar la -- productividad. Cabe hacerlo, estudiando los sistemas de las fábricas locales en todos sus aspectos técnicos y de direc--ción, mediante estudios comparativos con países de caracte--rísticas similares o a través de centros y campañas de difu--sión, tendientes a lograr ese efecto.

2.- Avance Tecnológico

El avance tecnológico en los países industrializados, -- se caracteriza en líneas generales por aumento de capital -- por persona ocupada, lo que ocasiona un crecimiento de la -- productividad del obrero, sin que se produzca al mismo tiem--po una desocupación tecnológica estructural. Esas condicio--nes no se dan en la actualidad en los países insuficiente--mente desarrollados, como sucede en Centroamérica. El rit--mo de crecimiento de la población, por una parte; la necesi--dad de absorber en actividades más productivas a numerosos -- sectores de población, que trabajan en condiciones técnicas rudimentarias en la agricultura y que reciben ingresos míni--mos, por otra, y en fin, la escasez de ahorros y la obliga--ción de utilizar éstos con el máximo de eficiencia para la economía en su conjunto, obligan a los países en vía de des--arrollo a buscar sistemas tecnológicos cuya finalidad prin--

principal sea más el ahorro de capital, que de mano de obra y - la elevación al máximo de la productividad de aquel factor, combinada con el mayor empleo posible para la población semioocupada o desplazada por el avance técnico. Es ésta, una rama de la Tecnología que tiene que impulsar los propios - países interesados, para lograr el desarrollo equilibrado - de sus economías, y es poca la ayuda efectiva que en ese terreno pueden esperarse de los adelantos que se realicen en países de mayor nivel industrial.

3.- El mercado y la Especialización.

La pequeña magnitud del mercado es un obstáculo al desarrollo económico, y en las repúblicas centroamericanas tal vez constituya el mayor impedimento a su progreso. El mercado es pequeño geográficamente; no existen mercados propiamente nacionales, sino más bien locales, con frecuencia aislados unos de otros debido a las malas comunicaciones. Son mercados invertebrados que no ofrecen posibilidades de soportar y dar base a inversiones de gran densidad de capital (Camino, ferrocarriles, puertos, mecanización, ciertas industrias) y en especial a unidades industriales de tamaño suficiente, ni inversiones para llevar a cabo adelantos técnicos en la agricultura y ganadería.

En esas condiciones el esfuerzo industrial de cada país para resolver sus problemas económicos e impulsar su desarrollo, no puede ser tan productivo como sería si existiera una mayor división del trabajo entre las cinco repúblicas, que evite duplicación de inversiones y proporcione, a través de mercados más amplios, una mayor base de sustentación a las industrias y actividades de cada país. El mercado de cada industria crecería no sólo por suma de los mercados nacionales, sino por intensificación del poder de compra de cada mercado nacional. Ha de esperarse que la conjunción de los esfuerzos, la coordinación del desarrollo de nuevas actividades, y aún la ampliación ordenada de las existentes, con miras a cierta especialización y a un mayor comercio recíproco, podrá traducirse en una mayor productividad en ge-

neral, en un uso más intensivo de servicios, como el transporte y la energía, en que la densidad de capital es muy -- grande, y en un mayor aumento de ingreso real.

Dos ejemplos tomados (16), del desarrollo industrial - centroamericano, sirven para ilustrar el problema de la estrechez del mercado y el desperdicio de recursos que supone la falta de integración. La industria del cemento es de -- creación relativamente reciente en el Istmo. Se cuenta hoy en día con una fábrica en Guatemala, cuya capacidad anual - de producción es de cerca de 60,000 toneladas métricas; una en Nicaragua que puede producir cerca de 20,000 toneladas anuales; y dos fábricas en construcción en El Salvador, una de las cuales se proyecta, llegue con el tiempo a una capacidad de 150,000 toneladas al año y otra de sólo 50,000(17). Con excepción de la mayor de las dos nuevas fábricas de El Salvador, cuando alcance su plena capacidad, ninguna de -- las demás pasa de aproximadamente un tercio de la capacidad mínima necesaria para funcionar a un costo unitario de producción, lo más bajo posible. Debido sin duda a la falta - de transportes adecuado y barato y a otros factores, no se - pudo planear la industria desde un principio, desde la base de una o dos plantas de tamaño óptimo, que pudiera abaste-- cer a todo el Istmo; sustituyendo las importaciones de fuera del Istmo y haciendo frente al consumo creciente, mediante aplicaciones convenientemente planeadas. El consumo de -- cemento en Centroamérica en 1937/38 puede estimarse en unas 45/50,000 toneladas. A partir de 1945 ha aumentado de mane -- ra considerable, llegando en 1947 a 90,000 toneladas, y a -- la fecha posiblemente a 200,000. Para 1953 la capacidad de producción conjunta de cemento de las cinco repúblicas (Con siderando sólo 100,000 toneladas anuales de nueva capacidad en El Salvador, teniendo en cuenta un aumento proyectado de

(16) Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina. Quinto período de sesiones Río de Janeiro, Bra -- sil, 6 de Abril de 1953.

(17) También es de interés para Centroamérica la fábrica - de cemento de Panamá, cuya capacidad es de 90,000 to -- neladas al año. Obra citada.

20,000 toneladas en Nicaragua y sin considerar posibles proyectos de otros países), será aproximadamente igual a la cifra de consumo. Pero existirá para entonces una duplicación de fábricas, que, según ya se dijo, son inferiores a la magnitud óptima, y en consecuencia, no se obtendrá el mejor rendimiento de inversiones de gran densidad de capital, para satisfacer un consumo que teóricamente, y contando con transporte adecuado, podría ser satisfecho por una o dos fábricas de magnitud apropiada. Dada la situación actual de los proyectos relativos a la industria del cemento, es difícil remediar en ella, la falta de coordinación anterior, aun cuando cabe esperar que para el futuro pueda coordinarse su desenvolvimiento.

Un segundo ejemplo es el desarrollo de la industria textil algodonera. Aproximadamente las dos terceras partes de la producción de tejidos de algodón en Centroamérica (Que puede estimarse en unos treinta millones de yardas anuales), se originan en unas 12 fábricas ubicadas en El Salvador. El resto de producción está localizado principalmente en Guatemala, donde una sola fábrica produce más o menos la mitad de la producción febril de ese país, y en Nicaragua, que ha venido aumentando su producción en forma rápida.

La producción en Honduras y Costa Rica es de muy pequeño volumen. En términos generales se considera que las fábricas centroamericanas no operan con suficiente eficiencia ni en condiciones de costo y de calidad de producto que satisfagan plenamente a los consumidores. Es probable que las fábricas actuales, siempre y cuando cuenten con mejores técnicas y puedan aumentar su volumen de producción para operar a costos más bajos, pudieran satisfacer una proporción mayor del consumo total centroamericano y sustituir, en parte, las importaciones de tejidos de algodón, que se pueden estimar en más de 16 millones de dólares o sea más de 7% de las importaciones totales de los cinco países. Pero no existe coordinación alguna en la industria textil, y aún se están proyectando nuevas fábricas actuales, que operan con frecuencia en turnos reducidos. Este es un nuevo caso de duplicación y de aprovechamiento insuficiente de las inver-

siones ya hechas; caso que también merecería una coordinación futura.

Estos dos ejemplos se dan como una ilustración debido a su importancia, tanto por el monto de las inversiones que suponen, como por el carácter esencial de los productos obtenidos, uno de ellos para la formación de capital y el otro para el consumo. Otros más aunque de menor importancia por ahora, podrían también analizarse, pero aquí se ha querido sólo sentar el principio de que para utilizar mejor los recursos naturales es conveniente en la medida de lo posible, evitar la duplicación o repetición de unidades de producción demasiado pequeñas que operan con rendimientos bajos.

El principio puede extenderse, no sólo a las plantas que producen para el consumo interno en Centroamérica, sino también a las actividades destinadas a la exportación fuera del área. En el caso de una industria de exportación que requiera unidades de gran cantidad de capital, es indudable que si los cinco países compitieran entre sí, duplicando en cada uno la misma inversión, no se obtendría el mismo provecho para el área en su conjunto, que si la misma industria se localizara en uno o dos sitios óptimos y alcanzara una magnitud adecuada y un volumen de producción suficiente para obtener los máximos rendimientos.

Evitar la duplicación de inversiones, sobre todo en la industria, supone indefectiblemente una política de coordinación que tienda más bien hacia la especialización, por países en ciertas industrias o en ciertos productos de una misma industria, siempre y cuando se cuente también con las facilidades de transporte y arancelarias que se requieran, para que el desarrollo industrial pueda realizarse de manera complementaria. Una política de industrialización, alcanzaría entonces en ese terreno su máxima expresión al establecer una red de industrias enlazadas entre sí, como bastecedoras parciales unas de otras, proporcionando una base más amplia de empleo y un nivel de operación más eficiente.

CAPITULO VIII

POLITICA DE INTEGRACION

1.- Programa de Integración Económica del Istmo Centroamericano.

El programa de Integración Económica del Istmo Centroamericano, tuvo su origen durante el cuarto período de sesiones de la Comisión Económica para la América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL), realizado en México en los meses de Mayo y Junio de 1951, al aprobarse una resolución presentada por las delegaciones de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, que expresaba el interés de los gobiernos "En desarrollar la producción agrícola e industrial y los sistemas de transportes en sus respectivos países, en forma que promueva la integración de sus economías y la formación de mercados más amplios, mediante el intercambio de sus productos, la coordinación de sus planes de fomento y la creación de empresas, en que todos o algunos países tengan interés". La misma resolución pedía la formación del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, como una dependencia de la CEPAL.

La resolución está basada en la que adoptó la comisión en su tercer período de sesiones, celebradas en Montevideo en Junio de 1950; acordando recomendar a los gobiernos latinoamericanos que, al formular programas y adoptar medidas de fomento económico, "Tengan en cuenta las posibilidades de expansión de la demanda, mediante el intercambio recíproco, a fin de lograr una mejor integración de sus economías y un más elevado desarrollo de su productividad y de su ingreso real".

Durante la primera reunión de este comité, se examinaron los estudios realizados previamente por la CEPAL en 1951 y 1952. En esa reunión, celebrada en Tegucigalpa (Hon

duros), del 23 al 28 de Agosto de 1952, se discutió el informe preliminar de la Secretaría sobre la integración y reciprocidad económica en Centroamérica, así como unas notas sobre la integración económica y cooperación tecnológica, la unificación de nomenclaturas arancelarias y el sistema de transportes en Centroamérica.

A partir de dicha reunión, se han hecho una serie de estudios sobre algunos aspectos generales de la integración económica centroamericana, tales como el transporte, energía eléctrica, investigación tecnológica, educación técnica y financiamiento del desarrollo; y otros sobre industrias específicas, así como mejorar y racionalizar actividades existentes:

- a) Algodón, hilados y tejidos de algodón.
- b) Semillas oleaginosas, aceites, grasas e industrias derivadas.
- c) Ganadería, productos lácteos, preparación de carnes y cueros; calzado, artículos de cuero y otros derivados.
- d) Pesquería e industrias derivadas.
- e) Recursos forestales, industrias de la madera, pulpa y papel.
- f) Caucho, llantas, neumáticos y otros artículos de hule.
- g) Fósforos y cerillos.
- h) Energía Eléctrica.
- i) Instituto de Investigación Tecnológica Industrial.
- j) Capacitación técnica, en el campo industrial y administrativo.

Se iniciaron también, trabajos sobre la nomenclatura arancelaria, reglamentación aduanal y administración pública. En todas estas tareas, la secretaria de la CEPAL ha dado cumplimiento a las instrucciones que le han sido impartidas por resoluciones del Comité, y éste a su vez ha solicitado, cuando lo ha juzgado conveniente, la cooperación del programa ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, a fin de contar con los expertos requeridos. Además -

de la colaboración de asistencia técnica, se ha contado con la cooperación especial del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y del Instituto Interamericano de Estadística.

En la reunión extraordinaria del Comité celebrado en El Salvador, en Mayo de 1955, se comprobó que en dos años y medio de actividades se había logrado un adelanto considerable, en muchos de los asuntos proyectados desde un principio. Se había realizado un estudio bastante amplio de la situación y posibilidades de transporte en la región, se concluyó la elaboración de una nomenclatura arancelaria uniforme centroamericana y del manual de codificación; se terminó un estudio sobre el comercio interamericano y de la política comercial, prestando atención especial a las bases para la ampliación de una zona de libre comercio en el Istmo. Se realizó un examen preliminar sobre el desarrollo de la energía eléctrica y se hizo un estudio de los recursos forestales de la región, señalando la posibilidad de establecer una fábrica de papel y celulosa y otras industrias forestales. También se concluyó un informe de la situación de la ganadería con vistas a coordinar su desarrollo y establecer una posible cooperación en proyectos que encuadren dentro del programa de integración; se creó la Escuela Superior de Administración Pública para América Central, cuyas actividades se habían iniciado a principios de 1954, y se hizo un estudio preliminar de algunos problemas de financiamiento del desarrollo, tales como los relativos al mercado de valores y la posible creación de una corporación Centroamericana de Fomento.

Durante esa reunión extraordinaria se tomaron varios acuerdos importantes, entre los cuales figuran la decisión de crear un Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial, de acuerdo con las bases propuestas por la misión de expertos de la Administración de Asistencia Técnica; se acordó proseguir los trabajos relativos a la industria de papel y celulosa y elaborar un proyecto concreto de desarrollo dentro del territorio de Honduras, según las recomendaciones de la misión encargada de hacer el

estudio preliminar; se aprobó la creación de un subcomité de coordinación estadística y se recomendó la continuación de los trabajos de nomenclatura arancelaria y de reglamentación aduanera; se pidió que se iniciara un trabajo sobre la uniformidad de pesas y medidas en el Istmo Centroamericano y se acordó ampliar las funciones del Subcomité de Comercio Centroamericano, que había sido creado en la segunda reunión, para encomendarle la preparación de un anteproyecto de tratado multilateral centroamericano de libre comercio.

En la tercera reunión del Comité, celebrada en Managua (Nicaragua), del 23 al 29 de Enero de 1956, al someterse a decisión el informe presentado por la Secretaría de la Comisión Económica, intitulado, "Evaluación del Programa de Integración Económica Centroamericana y Algunas Nuevas Posibilidades Industriales"; los ministros de Economía de los cinco países, estimaron que para impulsar el programa de integración económica hacia etapas de realización en distintos sectores de actividad, era necesario adaptar una serie de medidas que canalizaran de manera eficaz, las iniciativas encaminadas a alcanzar tal fin. Tales medidas estuvieron orientadas hacia:

- a) La elaboración de un proyecto de tratado multilateral de libre comercio.
- b) La preparación de un régimen de industrias centroamericanas de integración.
- c) La incorporación de la iniciativa privada al programa de integración económica del Istmo Centroamericano.

El comité consideró que el programa de integración económica centroamericana, en sus tres años y medio de existencia había llegado a una etapa en que parecía necesario pasar gradualmente de los estudios y proyectos generales en diversas esferas, a realizaciones concretas en el campo industrial, con la mayor participación posible de la iniciativa

va privada del Istmo. Se reconoció que no existía un medio de reunir, conocer e intercambiar información sobre iniciativas industriales que permitiese a los propios industriales e inversionistas, percibir con amplitud necesaria, las posibilidades del mercado centroamericano en su conjunto y que facilitara, en su caso, la realización de tales proyectos con vistas a ese mercado. El comité llegó a la conclusión de que sería conveniente bajo sus auspicios pudiera --llevarse a cabo reuniones frecuentes entre representantes --de la iniciativa privada y de los sectores oficiales de fomento de los cinco países. A tal fin, se acordó crear la --Comisión Centroamericana de Iniciativas Industriales, com--puestas por dos representantes de cada país, uno de los cua--les debería ser representante de la iniciativa privada, y la comisión debe reunirse no menos de dos veces al año. Su objeto es intercambiar información sobre iniciativas, proyec--tos y actividades industriales correspondientes al campo de integración, a fin de promover el desarrollo más adecuado --de la industria, examinar formas prácticas de adelantar los estudios técnicos y económicos que se requieran y sugerir --a los gobiernos, los organismos de fomento y a la iniciati--va privada, los métodos que puedan facilitar esos objetivos. En todo ello, deberá tener especialmente en cuenta la inter--relación y correlación, que sea conveniente entre distintos tipos de industrias.

Es del caso señalar otros aspectos que guardan rela--ción con las actividades que puede realizar la Comisión Cen--troamericana de Iniciativas Industriales. De acuerdo con --otra resolución aprobada en Managua, se reunió del 19 al 24 de Marzo de 1956 en las oficinas de la Secretaría de la Co--misión Económica para la América Latina en México, una Comi--sión Ad-hoc que redactó un proyecto de tratado multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana, en el que se dispuso adoptar de común acuerdo, medidas para estimular el establecimiento o ampliación de industrias re--gionales, con vistas al mercado centroamericano de conjunto y que sean de particular interés para la integración.

Dentro de los aspectos industriales del programa de in

tegración y lo resuelto por el Comité, estuvo también reunido del 18 al 23 de Junio del mismo año (1956), un grupo de expertos centroamericanos que redactó el proyecto de régimen de Industrias Centroamericanas de Integración en el cual quedó precisado el concepto de industria centroamericana de integración y se previó, entre otras, las condiciones que han de regir su establecimiento y operación. Entre los procedimientos señalados en ese proyecto de régimen para la determinación de cuáles habrán de considerarse industrias de integración, se asigna: "Los cinco países contratantes deberán considerar como industrias Centroamericanas de integración, aquellas que se compongan de una o más plantas industriales que para elaborar un producto o productos en escala razonablemente económicas y competitivas dentro de las condiciones centroamericanas, requieran utilizar individualmente, un conjunto de instalaciones de maquinaria y equipo cuya capacidad mínima sea significativamente superior a la demanda de sus productos en el mercado interno del país donde se efectúe su localización. Las plantas industriales pertenecientes a industrias centroamericanas de integración y sujetas al presente régimen, se denominarán Plantas Industriales de Integración y éstas podrán ser nuevas o existentes".

"Se consideran como industrias nuevas las que no existen en país alguno de Centroamérica o las que, existiendo en uno o más de ellos en forma rudimentaria, modifiquen su estructura a través de las instalaciones de plantas nuevas o de la reorganización de las existentes, utilizando procesos y técnicas de producción más avanzados en virtud de los cuales, adquieran características fundamentalmente distintas a las que tenían antes de reorganizarse. Las industrias existentes sólo podrán incorporarse al régimen de este convenio, cuando, mediante un plan coordinado que sea estudiado por la Comisión Centroamericana de Iniciativas Industriales y aprobado por las partes contratantes, las plantas que las componen: a) Se especialicen en elaborar tipos determinados de productos con destino al mercado centroamericano, siempre que dicha especialización pueda conducir a un volumen de producción mayor, a un mejoramiento cualitativo de la producción y a un nivel más bajo de costos; o b) Amplíen

su escala de producción, con el objeto de extender sus ventas al mercado centroamericano y alcanzar mediante dicha ampliación, niveles de eficiencia y economía no obtenibles con base en el mercado nacional del país donde estén establecidos".

"Las empresas propietarias de plantas industriales de integración, además de gozar para sus productos de régimen de libre comercio, que establece el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana, disfrutarán de los privilegios y franquicias que establece el convenio".

Lo expresado entre comillas, que presenta el proyecto, manifiesta un papel importante para la comisión Centroamericana de Iniciativas Industriales, al disponer que las industrias existentes, sólo podrán incorporarse al régimen de industrias de integración, mediante un plan coordinado que sea estudiado por la comisión. A tal efecto y con la colaboración del experto industrial asignado al programa de integración, por la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, preparó cifras actualizadas de importación y consumo, junto con las gráficas correspondientes a sus tendencias, de los productos siguientes: Derivados de Petróleo; llantas y cámaras; pinturas y barnices; envases de vidrio; cerámicas; fibras; hilados y tejidos de rayón; levadura y productos biológicos veterinarios, completando así los datos consignados en el estudio de evaluación del programa que había sido presentado al Comité de Ministros. El mismo experto redactó además, un informe preliminar sobre posibilidades de producción de fibra corta y filamento continuo de rayón, en Centroamérica. Los industriales de los cinco países presentaron, a través de sus delegados, 17 documentos de trabajo sobre actividades industriales que consideraron susceptibles de desarrollarse dentro del concepto de Integración del Istmo. A saber:

- a) Derivados del petróleo.
- b) Llantas y cámaras.
- c) Envases de vidrio, papel, metal o plástico.

- d) Cerámica.
- e) Fibra de rayón.
- f) Otras posibilidades.
- g) Pinturas y barnices.

Fertilizantes.

- Productos y subproductos de carne y leche.
- Productos biológicos veterinarios y farmacéuticos.
- Aceites vegetales.
- Materiales de construcción a partir del linter (borra) y cáscara de semilla de algodón.
- Algodón absorbente y sus derivados.
- Pulpa fina para papel de escribir.
- Acetato y viscosa.
- Alimento para ganado.
- Productos derivados del maíz.
- Levadura.
- Insecticidas.
- Corcholatas.
- Tejidos de Algodón (Especialización por rama en esta industria).
- Tejidos de lana.
- Tejidos angostos de algodón.
- Fósforos y cerillos.
- Muebles de tubo, aluminio y madera.
- Destilación de alcoholes.
- Fundición, laminación de hierro y acero.

Se entiende que la lista anterior no es ni exclusiva ni definitiva, queda sujeta a consulta que la Secretaría ve rificará a los miembros de la comisión.

Lo tratado acerca del financiamiento de los proyectos que habrían de conducir al fortalecimiento de la economía - de los países del Istmo, que, sin lugar a dudas, constituye el aspecto principal de la cuestión porque dicho tratamiento por su naturaleza, debe ser objeto de un estudio específico.

Es evidente, sin embargo, que en la actualidad ninguno

de los países centroamericanos se halla en posibilidades de atender simultáneamente a la satisfacción de sus necesidades internas, mediante la ejecución de proyectos específicos de hacer aportes para llevar adelante planes de integración económica. Aun logrando aumentar la formación del ahorro interno y contando con una cooperación más amplia de la iniciativa privada, se hace necesario acudir a la ayuda de instituciones bancarias del exterior o a los organismos internacionales, tales como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, donde los cinco países son miembros, o al Export and Import Bank del gobierno norteamericano, con el fin de conseguir empréstitos para incrementar el desarrollo de ciertas actividades económicas comprendidas en plan de integración. La presentación de un plan básico de desarrollo económico centroamericano, cuyos objetivos se procurarían alcanzar en forma metódica y prudente, con participación de capital público y privado, facilitaría la obtención de dichos empréstitos.

Alcanzado este último objetivo, se pasaría a realizar los proyectos específicos tendientes a la expansión y mejoramiento de la Agricultura y a la creación y fortalecimiento de las industrias básicas de cada uno de los países, con el objeto de aumentar las exportaciones y disminuir las importaciones de aquellos productos que pueden procesarse en condiciones ventajosas, observando sin embargo, el cuidado muy especial, al establecer nuevas empresas, de localizarlas en aquellos países que cuentan con mayores facilidades para tal objeto, de manera que sea posible mejorar la calidad de los artículos, abaratar los costos de producción y satisfacer las necesidades internas y la demanda internacional.

En el proyecto de régimen de industrias centroamericanas de integración presentado por los expertos, dejaron establecidos los puntos principales acerca del financiamiento de las plantas de integración: a) "Fondo Centroamericano de Desarrollo Industrial" y b) "Composición del Capital".

a) Fondo Centroamericano de Desarrollo Industrial: A

fin de coadyuvar a una distribución equitativa entre los cinco países, de los beneficios económicos derivados del programa de integración y al desarrollo financiero de dicho programa, los Estados Contratantes convienen en crear un Fondo Centroamericano de Desarrollo Industrial, constituido con las cuotas anuales que con ese fin aporten los gobiernos centroamericanos.

Con objeto de constituir el capital inicial del Fondo, cada parte contratante aportará un millón de dólares, pagaderos en cuotas anuales en un plazo de diez años contados a partir de la fecha de su creación y aportará además, anualmente, una suma de dólares igual al 2% del valor de las exportaciones de productos de plantas industriales de integración que haya realizado a otros países centroamericanos el año inmediatamente anterior.

Las partes contratantes celebrarán un convenio especial en el que determinarán las funciones y la forma de integración, administración y liquidación del Fondo.

b) Composición del Capital: El capital social de las empresas propietarias de plantas industriales declaradas, de acuerdo con este régimen, como integración, deberá ser preferentemente centroamericano y se procurará que la participación conjunta de capital originario de los cinco países, en el capital total de cada una de ellas, sea por lo menos de un 50% del capital social.

Se entiende por capital centroamericano, el que suscriban personas naturales o jurídicas nacionales de cualquiera de los cinco países signatarios, y los nacionales de otros países residentes en países centroamericanos, cuyo capital de acuerdo con las leyes o disposiciones del país respectivo, sea considerado como nacional.

Para la constitución de las empresas nuevas, se ofrecerá a suscripción el 30% del capital en el país donde se haya acordado ubicar la planta y no menos del 10% en cada uno de

los otros cuatro países centroamericanos, siendo opcional para el país sede colocar fuera del área centroamericana hasta las dos terceras partes del capital que tiene derecho a suscribir. La distribución del porcentaje restante del capital social se determinará en el acuerdo adicional respectivo en el cual, según las condiciones de las industrias de que se trate, se podrá fijar un porcentaje de ofrecimiento al capital extranjero o aumentar el porcentaje al país sede.

En lo que se refiere al capital ofrecido en los países centroamericanos, dicho capital estará representado por las mismas clases de acciones o títulos que las que integran el capital total de la empresa y en idéntica proporción.

Si uno o más de los países centroamericanos donde se hubiera hecho el ofrecimiento, no suscribieren el capital que tienen derecho a suscribir o no pagaren el capital que tienen suscrito dentro de los plazos que tienen fijados para ello, se hará segundo ofrecimiento de la parte no suscrita o no pagada del capital, en el siguiente orden:

- a) En partes iguales en los países donde no esté localizado el proyecto y en los que se hubiere suscrito íntegramente el primer ofrecimiento.
- b) En los países donde esté localizado el proyecto.
- c) En cualquier otro mercado de capital.

El plazo de suscripción será de 180 días contados a partir de la fecha en que se haga el primer ofrecimiento y de 90 días para el segundo ofrecimiento. El plazo y la forma de pago del capital se fijará en cada caso, según la magnitud de la inversión y la índole del proyecto industrial.

La distribución del capital y demás condiciones de operación de las empresas ya establecidas en Centroamérica, con base en mercados nacionales que, de acuerdo con lo dispuesto en este régimen, decidan ampliar su escala de operaciones o especializarse en tipos determinados de producción, para

constituir plantas industriales de integración y cubrir un mercado multinacional, se determinarán en los planes coordinados y en los acuerdos adicionales correspondientes.

Las empresas propietarias de nuevas plantas industriales de integración, deberán constituirse como sociedades anónimas, de conformidad con la legislación del país donde se hallen domiciliadas, y la oferta de las acciones y obligaciones a la suscripción pública deberá hacerse por los medios generalizados y universales de difusión y de modo simultáneo y suficiente en los cinco países, ajustándose en cuanto a su forma y procedimiento a lo que dispongan las leyes nacionales de cada país respecto a requisitos para la venta al público de acciones y obligaciones.

2.- Posibilidades para el Desarrollo del Mercado de Valores

No se puede decir que en Centroamérica exista todavía verdaderos mercados de valores, donde se puedan comprar o vender con relativa facilidad los valores emitidos en el país, ya sean bonos o acciones. Tampoco hay dónde ni a quien acudir en solicitud del capital necesario para fundar una nueva empresa o para ampliar el capital de una empresa que desee expandirse. Cuando se necesitan fondos para estos fines, los propios interesados tienen que ocuparse de encontrarlos y hacer el trabajo que en otras partes le incumbe a casas bancarias especializadas en esta tarea. Cuando el estado desea colocar una emisión de bonos para llevar a cabo una obra de beneficio para el país, por lo regular la coloca en el Instituto de Emisión. Se carece de los intermediarios, corredores y casas bancarias o departamentos de títulos en los bancos y del mecanismo necesario para recoger el dinero ocioso y los ahorros improductivos de la comunidad, a fin de invertirlos en algo provechoso para los posibles inversionistas y el país. La poca demanda de valores se agrava por la falta de mercados organizados.

No todos los países están en las mismas condiciones, algo está hecho y en algunos se ha adelantado más que en otros.

En Costa Rica se nota mayor interés por parte del público para invertir en bonos y donde el monto de las compras y ventas es mayor y a precios libremente establecidos. El Salvador es el país donde más se ha hecho en materia de venta de valores para suscripción pública.

Si hasta la fecha no ha habido mercado de valores, esto se debe a que los países del Istmo, al igual que muchos otros países latinoamericanos, no han alcanzado todavía en su desarrollo económico, la etapa donde no se pueda prescindir de ellos; pero la necesidad de que se formen se está haciendo sentir más y más, sobre todo ahora que se han puesto en marcha programas de desarrollo económico que requieren financiamiento local.

Dada la magnitud de los programas y todo lo que abarcan en materia de transportes, energía eléctrica e inversiones agrícolas, los Estados quizás no los podrán financiar íntegramente con recursos fiscales, ni es conveniente que sigan usando indefinidamente el crédito que les pueden proporcionar los institutos de emisión o la movilización de los recursos monetarios, sin por lo menos hacer el esfuerzo de recoger los fondos ociosos de que disponen los particulares.

Se podría aducir que el dinero que falta se puede obtener en el extranjero, ya sea del capital privado o de los organismos internacionales, pero no debe olvidarse que es parte de la política de los prestamistas internacionales insistir en que los gastos locales de un proyecto para el cual se solicita dinero, deben ser financiados localmente y que sólo se presta para los gastos externos. Existe además un sentir general de que el desarrollo de un país debe llevarse a cabo, de preferencia, a base del capital local. La necesidad y conveniencia de que haya mercado de valores en los países del Istmo es innegable; el problema es saber si existen bases y posibilidades para que los haya.

Las bases son los ahorros ya acumulados y el incremento que se acumula todos los años. En cuanto a las posibi-

lidades, hay que estimular a los dueños de estos fondos para que los inviertan y para que diversifiquen sus inversiones; es preciso inspirarles confianza y darles incentivos proporcionados al riesgo; hay que hacer que se modifiquen las costumbres actuales de inversión y se corrija la tendencia a mantener atesorados en billetes o en divisas, gran parte de las disponibilidades; y finalmente, hay que vencer el hábito de invertir sólo por motivos de seguridad y de liquidez, y complementar estas consideraciones fomentando la inversión en actividades que, al ofrecer buenas perspectivas de ganancias para el inversionista, sean a la vez convenientes desde el punto de vista de la economía en su conjunto.

En cada uno de los países del Istmo, los ahorros acumulados de las personas, suelen invertirlo en bienes raíces, como residencias, inmuebles urbanos para rentas, y fincas rurales que a corto plazo las abandonan; si son comerciantes, en aumentar sus inventarios o en comprar otro negocio, y finalmente el pequeño ahorrador compra o establece una tienda que el o una familia atiende. Pero el principal y más lucrativo campo de operaciones es la usura y el préstamo sobre hipoteca a interés elevado. El dinero que no se invierte se atesora en billetes de banco, sobre todo en el campo donde hay facilidades bancarias, y también se atesoran billetes extranjeros y monedas de oro, y finalmente, las personas con fondos sobrantes depositan fuertes sumas en los bancos extranjeros en cuentas corrientes.

En todos los países, el Estado ha emitido bonos, ya sea directos o garantizados y hay cierto número de sociedades anónimas importantes que han emitido acciones. Casi todos los bonos del Estado están en poder del Instituto de Emisión, y las acciones casi siempre pertenecen a unos pocos accionistas que las adquieren cuando se funda la sociedad o las hereden y no se desprenden de ellas. La mayor parte de las empresas que se han establecido, son sociedades colectivas y las sociedades anónimas por acciones son más bien la excepción. Naturalmente que hay sociedades con varios centenares de accionistas, pero aún en estos casos, la tenden-

cia es a conservar una vez adquiridas y sólo de vez en cuando se afectan transacciones por montos reducidos.

No existe la costumbre de la inversión y entre los posibles inversionistas no hay interés en comprar acciones o bonos, pues ni saben bien lo que son. En cuanto a los bonos del Estado, consideran que el rendimiento que dan es demasiado bajo, en comparación con el que pueden conseguir en otros tipos de colocaciones, y por lo que hace a las acciones, les tienen cierto temor a las nuevas, por el riesgo que implican y las dificultades de venderlas una vez adquiridas, y las acciones que en verdad quisieran comprar, están fuera de su alcance, porque no son ofrecidas en venta.

Cuando los gobiernos centroamericanos requieren fondos para inversiones a largo plazo en obras públicas o para otros fines, los obtienen generalmente de sus institutos de emisión mediante la entrega de bonos contra efectivo, con el atendimiento, que es más bien anhelo que realidad, de que cuando el mercado se desarrolle y las condiciones sean propicias, el Instituto de Emisión los colocará entre el público, los bancos y las compañías de seguros.

En otros países latinoamericanos, los bonos se colocan también en las cajas de jubilaciones y en las cajas de seguros sociales, pero en Centroamérica se observa que no hay cajas de jubilaciones y sólo en Costa Rica y en Guatemala la hay Seguro Social. Pero como funcionan más bien como régimen de reparto que como régimen de acumulación de reservas, es decir, lo que reciben en el año, lo gastan en el año, no tienen los fondos disponibles para absorber bonos.

Las sociedades anónimas cuando precisan fondos para constituirse o aumentar su capital, acuden a un círculo limitado de capitalistas para obtener el capital necesario. El o los miembros más emprendedores en el negocio, se ocupan de convencer a los demás y reunir el capital que se precisa.

3.- Medidas para Desarrollar el Mercado de Valores

Mientras el programa de integración económica se va precisando, se podría preparar el terreno para ir formando gradualmente un mercado a base de lo que pueden hacer los bancos y corredores, colocando entre el público, los bonos del Estado que están en las carteras de los institutos de emisión, así como las cédulas hipotecarias. El intento serviría para aligerar los portafolios; además, facilitaría el financiamiento de los planes de desarrollo nacionales, acostumbraría al público a invertir en valores y formaría un cuerpo de corredores. Para preparar el ambiente y desarrollar la venta de valores e interesar al público, se necesita más que otra cosa, dirección y trabajo, que gastar dinero, aunque desde luego habrá que pagar comisiones a los bancos y corredores colocadores y hacer la propaganda por todos los medios. Los institutos de emisión son desde luego, los más indicados para este trabajo. Los bancos comerciales, por otra parte, conocen qué clientes tienen fondos disponibles, pero es posible que al principio se resistan a tratar de venderle bonos a su clientela por temor a perder depósitos. Los corredores tienen más libertad de acción que los bancos y pueden ser más útiles para vender y convencer al público que no hace uso de los bancos, que es el caso casi siempre de los que atesoran billetes y para que estos puedan actuar, precisan tener valores para vender y recibir una comisión adecuada por su labor, requisitos que existen en Costa Rica. En El Salvador los corredores reciben comisión del Banco Hipotecario y posiblemente el Banco Central de Reserva ya habrá adoptado la misma política. En Guatemala, la comisión actual es completamente inadecuada (Un décimo de 1% o sea un Quetzal, por colocar un Título de mil quetzales) y de reconsiderarse es casi seguro que sería aumentada. En Guatemala, por la política que garantiza la recompra de valores, se presenta el mismo problema que en El Salvador; de pagar una comisión por vender un valor que regresa al poco tiempo; ésto podría obviarse ya sea no pagando toda la comisión sino después de transcurrido cierto tiempo o deduciéndola de comisiones futuras, si la venta resultara no ser tal; la dirección y trabajo es lo que se ne-

cesita.

El trabajo de colocación no es un trabajo de escritorio, sino más bien de tener que hacer muchas visitas, y lo curioso que tienen, es que aparecen los compradores donde - menos se esperan y por montos que no se creerían posibles.

A los corredores convendría organizarlos, convenciéndoles que forman un "bolsín" como en Costa Rica. Pensar en una bolsa de valores sería prematuro. Sería conveniente que se operara en acciones de empresas existentes y que estas acciones se cotizaran, pues lo que se debe tratar de conseguir es que se opere lo más posible. De tener estas medidas el efecto deseado, se prepararía un ambiente mucho más propicio y se tendría el mecanismo para poder efectuar emisiones, lo que beneficiaría no sólo al programa de integración, sino a los bonos del Estado y las acciones de las sociedades anónimas locales.

Se ha dado más importancia a los corredores que a los bancos como colocadores de valores, porque considero que en el período inicial, los corredores harán más para desarrollar el mercado, en vista de que los bancos no tienen personal adiestrado para vender valores porque no se opera en ellos. Tan pronto como vean que hay movimiento tomarán interés y no dejarán que los corredores se lleven todo el negocio. Cuando se hagan emisiones es cuando los bancos podrán desempeñar un mayor papel, ya que éstos saben quiénes entre su clientela tienen fondos disponibles, no sólo en el país sino en el exterior. En efecto, para ellos es cosa corriente ver a clientes cubrir su cuenta, si baja; con dinero que procede del exterior. Este tipo de cliente, con fondos en el exterior, es persona de medios, con conocimientos por encima de lo común, y que pueden apreciar una buena compra - cuando se le llama la atención sobre ella; nadie mejor que el banquero para hacer ésto y convencerlo.

4. - Fase Industrial

a) Consideraciones Generales

Conforme lo expresado en la sección 1 del presente Capítulo y a partir de esa conferencia, se resolvió emprender un programa de integración gradual y progresiva de las economías centroamericanas, sobre la base de cooperación y reciprocidad entre los cinco gobiernos, se han llevado a cabo una serie de estudios sobre diferentes aspectos de la integración. El programa inicial adoptado por el Comité, reconoció la urgente necesidad de que se emprendieran estudios sobre transporte y energía, así como de que se examinaran las formas más adecuadas y viables de promover el adiestramiento de obreros calificados y de crear un centro de investigación científica, de tipo industrial.

En cuanto al aspecto más bien económico, se ha concebido la integración en un sentido más limitado, enfocando sobre todo hacia la integración en el campo industrial. Independientemente de que Centroamérica pueda o no llegar a tener un gran desarrollo industrial, es evidente de que las posibilidades de crecimiento de la industria serán mayores si existe una planeación a largo plazo y una especialización por zonas, que si cada uno de los cinco países trata de realizar su programa de evolución industrial, sin conexión ninguna con lo que hacen los otros cuatro y sin pensar en las ventajas que tendría contar con la totalidad o una gran parte del mercado centroamericano, en lugar de que con el escaso mercado nacional, que a veces se encuentra además bastante disperso. La integración industrial, ofrece el interés especial de permitir una racionalización de las industrias existentes y de promover actividades que posiblemente jamás llegarían a establecerse sin el programa de cooperación de los cinco países.

La finalidad que se persigue con el desarrollo industrial, es, en parte, dar ocupación más productiva a la mano de obra, abastecer mejor los mercados de consumo y reemplazar en esa forma, algunas importaciones que representan todos los años una fuerte salida de divisas; pero también la exportación (Siempre que se pueda) de productos semielabo-

rados o elaborados, traería a Centroamérica mayores beneficios que la exportación de materia prima.

La importancia de la integración en el campo agrícola, es grande, no sólo porque con ella se puede prever un mayor abastecimiento de productos primarios de unos países a otros, sino porque la producción agrícola está íntimamente vinculada a cualquier plan de crecimiento industrial de la región. El tipo de industria más susceptible de establecerse en los próximos años es la transformación o beneficio de los productos agropecuarios, forestales y pesqueros de la región, si bien no debe excluirse la posibilidad de otras industrias - basadas en materias primas importadas, ya sea por razones - especiales de mercado, por estrecha relación con otras actividades o por la perspectiva de estimular la producción centroamericana de la materia prima.

b) Requisitos para la Integración

Al plantearse en 1952 la política de integración y reciprocidad económica, se reconoció que había ciertos requisitos indispensables para poder llevar a cabo el programa. Vale la pena recapitularlos brevemente, sobre los cuales abundó en el informe presentado por la Secretaría a la primera reunión del Comité.

El primero y posiblemente el más importante de ellos, es que los cinco países desarrollen una política comercial favorable al libre comercio de los productos de la región. Sería ilógico que se pretendiera una integración económica, con el consiguiente establecimiento de nuevas actividades productivas destinados al mercado de toda la región, si los productos de esas actividades no tuvieran fácil entrada a los restantes países del área. El ensanchamiento del mercado es un elemento indispensable para la producción en mayor escala y sobre todo, para la producción de ciertos artículos que requieren una escala mínima para ser costeables. Es cierto que existe una diversidad de trabas al ensanchamiento del mercado, entre ellos los costos de transportes, la falta de facilidades al almacenamiento, las disparidades

en la legislación de cada país y la natural protección contra la competencia que siempre buscan algunos grupos económicos; sin embargo, aun cuando estas trabas llegaran a eliminarse, quedaría uno de igual importancia: la tarifa arancelaria de cada país. La integración requiere una planeación a largo plazo de carácter positivo, un estudio cuidadoso de los recursos y la promoción de nuevas actividades, ya que el simple incentivo de una rebaja arancelaria, aun cuando fuera permanente, no es siempre suficiente para estimular las inversiones necesarias o la ampliación de las existentes.

Un requisito de la política arancelaria, es la gradual nivelación y racionalización del arancel de cada país en relación con su comercio con el resto del mundo. Mientras existan discrepancias arancelarias de significación en cuanto al tratamiento de productos del exterior similares a, o que compitan con los productos de libre comercio o discrepancias respecto a ciertas materias primas del exterior que tengan importancia como elemento de costo en los productos, existirá siempre el peligro de movimientos de mercancías que restringirían el mercado regional para las actividades previstas en un plan de integración.

Otro requisito fundamental para el programa de integración, así como para cualquier programa de desarrollo, es que se apliquen continuamente los adelantos de la técnica tanto en las industrias establecidas como en los proyectos de nuevas empresas. Esto no quiere decir por fuerza que se favorezca la creación de actividades de alta densidad de capital (si bien en algunos casos puede ser necesario), sino que se procure obtener del capital la mayor productividad posible, además de cuidar que se mejore continuamente la productividad de la mano de obra. Una concentración de recursos oficiales y privados en Centroamérica, tanto en la investigación científica y tecnológica como en los programas de mejoramiento de la productividad en general y el adiestramiento de la mano de obra en particular, son elementos fundamentales para el programa de integración.

Otro requisito fundamental del crecimiento económico - en cualquier parte del mundo, es la disponibilidad de transporte y energía eficiente y barata. En Centroamérica, donde en ambos sectores se ha venido advirtiendo cierto retraso y donde existen condiciones de costos excepcionalmente desfavorables, dicha disponibilidad de transporte y energía significaría no sólo economías para todas las empresas existentes (y en consecuencia una ganancia neta para la totalidad de la economía de la región), sino que representaría una ampliación material de los mercados. Sobre este particular, en los cinco países se ha emprendido una serie de proyectos específicos que están contribuyendo a crear el desarrollo de un mercado más amplio para la integración.

Finalmente, otro requisito es el aspecto financiero del desarrollo económico, no obstante que el problema existe aun en ausencia de un programa de integración, plantea la necesidad de una cooperación entre los cinco países a través de sus bancos centrales y de sus diferentes instituciones bancarias. Es posible que muchas de sus actividades nuevas en el programa de integración requieran un financiamiento conjunto, sea de capital privado o de capital público o mixto de los cinco países y en ocasiones, alguna participación de fondos del exterior. Para poder asegurar dicha cooperación sería preciso idear algún mecanismo eficaz. A este respecto, es interesante señalar que los bancos centrales centroamericanos ya celebraron tres reuniones en las cuales, entre otras cosas, se consideraron los medios de fomentar recíprocamente los mercados de valores y de realizar consultas tendientes a la creación de medios financieros y a la utilización del ahorro en Centroamérica.

c) Proyectos Institucionales y proyectos de Producción

Es problema de proporción y en esencia una cuestión de orden, de tiempo y de oportunidad en la realización de esos distintos tipos de proyectos. Ambos tienen reconocidamente, que ser comprendidos, y han sido comprendidos dentro del programa, pero el momento y la intensidad de su realización

pueden irse modificando para mantener de modo continuo una proporción razonable entre ellos. La anticipación relativa de una clase de proyectos frente a otra, ofrece ventajas e inconvenientes que deben sopesarse antes de determinar su orden de desarrollo.

En el crecimiento económico particular de un país ese orden puede constituir (y así ha consistido en muchos casos), en que primero se cree una base o estructura industrial hasta cierto nivel, antes de entrar de lleno en la fase de proyectos institucionales a largo plazo que rinden un beneficio indirecto a través de los servicios que prestan a empresas productivas, pero que no son ni se suponen que sean, directamente productivas. Sin embargo, cuando no se trata de un país aislado, sino de un conjunto de países que se beneficiarían simultáneamente de determinado proyecto institucional, o cuando no se pretende seguir un orden espontáneo de desarrollo, sino influir en él para precipitar cambios en la estructura económica que aún cuando de realización se gura en el futuro, interesa que se anticipen en el tiempo con el fin de acelerar la tasa de crecimiento, ese orden es espontáneo en el desarrollo de distintos tipos de proyectos. Puede alterarse dentro de ciertos límites y en esto debe tenerse en cuenta diversas consideraciones.

En primer lugar, algunos de los proyectos cuya realización es más necesaria para el desarrollo económico de Centroamérica no pueden llevarse a cabo sin la ejecución previa de un conjunto de investigaciones, pruebas y análisis de laboratorio, químicas y en escala industrial, que hasta hoy han tenido siempre que realizarse fuera de la región y cuyo alto costo y dificultades de tramitación han constituido, de por sí, poderosos obstáculos a la realización de los proyectos. Además, cuando no sólo no hay, en general, empresas lo bastante fuertes para emprender por sí mismas trabajos de gran envergadura en el campo de la investigación o en otros sectores indispensables al desarrollo, sino que incluso para los países individuales tal vez no estaría económicamente justificado establecer laboratorios y otros medios de investigación y análisis, esos sectores de actividad

son los que conviene abordar en forma progresiva dentro del programa de integración.

En segundo término, y sobre un orden más general de ideas, todas las industrias usan ciertos servicios que tienen que proporcionarse en escala, relativamente grande para que sean económicas.

El comité prestó especial atención a varios temas de investigación y enseñanza que, a largo plazo, redundarán en mayor productividad en las actividades administrativas y de producción agrícola e industrial. Esos temas son los siguientes: administración pública, investigación industrial, capacitación obrera, enseñanza e investigación agropecuaria. Para el efecto, están creadas y funcionando las instituciones siguientes: a) Escuela Superior de Administración Pública, cuya finalidad es perfeccionar a funcionarios centroamericanos de alto rango para que éstos sirvan de núcleo para el mejoramiento o la creación de otras escuelas y cursos destinados a capacitar a funcionarios de los niveles medio e inferior; b) Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial, cuyas operaciones se dividen en tres departamentos técnicos principales: de investigación, de servicios industriales y de documentación científica y su finalidad se contrae:

1° Realizar estudios sobre la producción, preparación y uso de materias primas locales existentes, o que puedan obtenerse en el futuro, con el propósito de descubrir o proponer nuevos productos, procedimientos de fabricación o usos, y para el caso, fundar centros y laboratorios de investigación y establecimientos experimentales.

2° Desarrollar, mejorar y someter a prueba procedimientos, métodos, herramientas, utensilios, equipos y materias para nuevas industrias, para la producción agrícola, minería, industrias domésticas, artesanía y oficios para las actividades afines del manejo, conservación, almacenaje, embalaje, transporte, servicio de mantenimiento y reparaciones.

3° Hacer estudios de empresas productoras existentes, con el propósito de resolver problemas técnicos, reducir los costos de producción, mejorar las técnicas de producción, descubrir subproductos útiles, eliminar y reducir riesgos y establecer métodos superiores de verificación y regulación de la calidad.

4° Tomar a su cargo gratuitamente o por remuneración trabajos de investigación encomendados por instituciones gubernamentales, organizaciones industriales o personas que demanden los servicios.

5° Empezar o participar en la preparación, publicación y diseminación en forma práctica de informaciones técnicas, útiles a los productores de la región.

6° Ayudar en cualquier otra forma al progreso de la tecnología de la producción y de la investigación y de la instrucción técnica; y

7° Colaborar con las oficinas respectivas de los gobiernos del Istmo, universidades, organizaciones técnicas y otras entidades, para promover la investigación científica e industrial y la preparación de investigadores y expertos técnicos, artesanos y obreros especializados.

c) Capacitación Técnica Industrial.

Su finalidad es estudiar la manera más adecuada de mejorar la capacitación técnica industrial, por existir escasez de obreros calificados y no ha evolucionado suficientemente la educación vocacional industrial, y para tal fin, se suponen tres etapas: Una sería el perfeccionamiento y formación de maestros para escuelas industriales; una segunda añadiría el establecimiento de centros de capacitación para obreros adultos; y una tercera, la organización de cursos para los egresados de las escuelas industriales.

d) Investigación y enseñanza agropecuaria.

Considera la conveniencia de promover la investigación agropecuaria y de mejorar la enseñanza en este sector también fundamental. Sobre este aspecto, ya existen centros de investigación en el Istmo, así como centros de enseñanza a diversos niveles y es posible que pueda lograrse una mayor coordinación y concentración de recursos, con vista a no omitir ningún campo que pueda ser importante para el desarrollo económico de la región.

d) Integración Industrial

Anteriormente se han expuesto las razones generales por las que puede o no considerarse una industria nueva, o la expansión de una existente, dentro del cuadro de la integración económica regional. Si bien existen muchas industrias que pueden funcionar a escala muy reducida y para un mercado enteramente local, hay otras que requieren un consumo mínimo que puede ser superior al mercado nacional de cualquiera de los cinco países. Si este género de industrias se establece con arreglo a un mercado de insuficiente amplitud, queda con exceso de capacidad o trabaja con métodos deficientes. De esto, resulta un costo elevado, que puede conducir a una protección fiscal o arancelaria excesiva y permanente. Si la misma industria se crea en esas condiciones en más de un país de la región, se multiplican los perjuicios para la economía general de la misma y se provoca un desperdicio de recursos.

Para poder seleccionar una serie de industrias susceptibles de establecerse conforme al concepto de la integración centroamericana, adicionales a las ya consideradas por el comité, se plantean dos problemas fundamentales: A) El conocimiento deficiente que se tiene de los recursos naturales y técnicos y B) La precariedad de cualesquiera estimaciones que se puedan hacer del consumo futuro, que no sólo dependerá de los factores generales (ritmo de crecimiento del

ingreso nacional, distribución del ingreso y perspectivas - del comercio exterior), sino del grado en que los cinco países mantengan entre sí la cooperación que requiere el programa de integración, desarrollen paralela y coordinadamente sus sistemas de transporte y de energía y emprendan una política comercial y arancelaria más o menos uniforme. Entran en juego otros criterios complementarios: La inversión de capital requerida; el valor agregado; la complementaridad inter-industrial; la existencia de personal calificado y de empresarios decididos, el ahorro en el gasto de divisas en importaciones, etc. El buen sentido tiene por fuerza -- que conjurar todos estos puntos de vista.

Teniendo en cuenta todos los factores expuestos desde el principio de mi trabajo de tesis, puedo decir sin lugar a equivocarme, que Centroamérica se encuentra en su fase industrial.

La cooperación entre los cinco países del Istmo ha constituido desde hace muchos años no solamente un motivo de -- inspiración popular, sino un ideal al que insignes hombres públicos han pretendido dar vida como un medio para llegar a alcanzar la unidad política y económica de las cinco repúblicas centroamericanas. Dificultades y obstáculos de diversa índole, que no es el caso entrar a analizar, han impedido, -- sin embargo, la cristalización de aquel propósito, que por ahora, solamente puede mantenerse como una hermosa inspiración.

Una vez concluidos los estudios y levantadas las investigaciones pertinentes sobre aspectos sociales, demográficos y económicos en cada uno de los países del Istmo, efectuada una revisión del contenido y de los principios de la política de fomento interno y determinados los objetivos -- de un programa inicial de desarrollo económico de cada país de la región, con miras a tratar de resolver sus problemas más imperativos y a sentar las bases de un programa más amplio, en armonía con los planes entre sí, convendría ocuparse del lineamiento de la unión político-económica centroamericana.

Los esfuerzos de los países centroamericanos para promover el desarrollo ordenado de sus economías sobre la base de la cooperación internacional, cuyos objetivos habrán de responder a una política previamente establecida, podrán en el transcurso del tiempo, llegar a culminar en la unión económica de los cinco países, lo cual implicará necesariamente adoptar una legislación y sistemas monetarios, arancelarias y fiscales uniformes y la centralización de un Banco Central y de una corporación de fomento centroamericano completarán el cuadro de organización general de la referida unión.

Los diferentes trabajos que se vienen realizando a través del Comité de Reciprocidad e Integración Económica del Istmo, demuestran que el programa de integración es un conjunto de medidas que requieren estrecha coordinación, y será posible que dicho comité, además de ahondar en esos temas, querrá abarcar otros para que su desarrollo sea lo más armónico y coherente.

Las organizaciones de asistencia técnica, han estimado el proyecto centroamericano como uno de los más valiosos que se han presentado a su consideración y, dentro de la actual limitación de recursos, se han esforzado por atender las solicitudes del Comité de Ministros. La técnica y los conocimientos científicos universales, están siendo puestos al servicio de la cooperación centroamericana.

El programa de integración económica del Istmo Centroamericano, tiene resonancia mundial y en el 5° período de sesiones de la "CEPAL" celebrado en Río de Janeiro, obtuvo el respaldo unánime y entusiasta de todos los gobiernos integrantes, así como más tarde de otros países en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Es de esperar que el programa de integración sea en el futuro un instrumento permanente, orientado hacia el mejoramiento del nivel de vida de Centroamérica. Finalmente, la democracia política lleva implícita el desarrollo de una democracia económica.

El Comité, además de las ramas industriales ya estudia

das para su integración, relacionó diez ramas más que le parecieron viables al programa de integración general. Son ellas las siguientes:

Refinación de petróleo.
 Llantas, neumáticos y otros productos de hule.
 Envases de vidrio.
 Drogas biológicas y ampollitas.
 Tintas para imprimir y otros productos conexos.
 Tubería soldada.
 Industria pesquera.
 Fertilizantes y Acido Sulfúrico.
 Insecticidas y fungicidas.
 Pinturas y barnices.

Es mi propósito tomar sólo tres ramas de las enunciadas, con el fin de demostrar las necesidades y ventajas que favorecen a la integración económica de la región; sobre todo, en la economía de gasto de divisas que hasta hoy la región ha tenido que soportar, con repercusión sobre la balanza de pagos, y como consecuencia en el nivel de vida de los cinco países del Istmo si estas industrias estuvieran establecidas en la región.

a) Refinación del Petróleo:

El consumo de productos derivados del petróleo en Centroamérica, ha ido en constante aumento durante los últimos 20 años. Este es un fenómeno normal en zonas que están en desarrollo y lo originan el incremento del ingreso nacional, una mayor mecanización y electrificación, la ampliación de las redes de transportes y el propio proceso de desarrollo económico. El consumo total de productos derivados del petróleo, según puede verse en el cuadro 1, fué de 779.400 toneladas en 1954, con un valor de superior a 24 millones de dólares. El promedio anual de los ocho años comprendidos entre 1947 y 1954 fué de 674.000 toneladas. Esto corresponde a un consumo diario de 1.845 toneladas de productos petroleros. Una producción de esa magnitud, por la cual se

necesitarían cerca de 2,000 toneladas diarias de petróleo crudo en condiciones normales de operación, puede considerarse suficiente para la operación económica de una refinería de petróleo. Más aún estimando en una cifra aproximada de 20% la proporción que la refinación de petróleo constituye en el costo total de los productos refinados no atribuidos (1), se llega a la conclusión de que en 1954 el producto bruto centroamericano podría haberse incrementado en casi 5 millones de dólares, de los cuales una parte considerable podría haberse ahorrado en términos de balanza de pagos, si la refinación se hubiera hecho en la región.

Dado que no hay aún producción de petróleo ni refinación, el consumo es aproximadamente igual a las importaciones. Estas han aumentado de 275.000 en 1937 a 779.400 toneladas en 1954, es decir, un incremento de 183%. En el período para el cual se dispone de cifras más completas es de 1947-1954.

(1) El Statistical Abstract de Estados Unidos, 1952, muestra para 1947 una diferencia de 22.5% entre el valor de los productos refinados y el costo de los materiales, combustibles, electricidad y otros elementos empleados en la refinación de Petróleo.

CUADRO 1

CENTROAMERICA:

Importación de Productos Derivados del Petróleo.

Productos	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	% incremento medio anual. 1954-1947 a/
(Miles de Toneladas)									
Gasolina y Ben cina	87.3	122.3	127.4	142.8	155.4	194.4	217.0	231.4	14.1
Kerosene	15.1	18.8	18.8	24.6	29.2	33.3	40.8	46.5	17.6
Petróleo diesel y combustible..	376.1	470.2	446.9	499.0	480.8	469.5	464.3	462.8	1.8
Aceites y grasas lubricantes..	9.8	11.4	24.0	15.0	17.3	13.0	21.8	25.6	10.2
Asfalto	4.6	5.7	5.5	17.4	5.9	12.2	14.9	13.1	17.4
TOTAL:	492.9	628.4	622.6	698.8	688.6	722.4	758.8	779.4	5.6

a/ Cálculo por medio de la línea recta.

Continuación Cuadro 1

	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	% incremento medio anual 1954-1947 a/
--	------	------	------	------	------	------	------	------	---

(Miles de dólares CIF.)

Gasolina y Benci na	5.24	5.13	5.54	6.49	7.92	8.77	8.86	10.65	16.2
Kerosene	0.53	0.92	0.74	0.90	1.00	1.19	1.45	1.65	14.1
Petróleo diesel y combustible..	4.70	8.70	6.70	6.74	7.91	8.92	8.37	8.73	6.3
Aceites y grasas lubricantes ...	1.30	1.56	1.59	1.50	2.08	2.07	1.98	2.54	8.7
Asfalto	0.11	0.22	0.21	0.46	0.19	0.35	0.48	0.54	20.5
TOTAL:	11.88	16.53	14.78	16.09	19.10	21.30	21.14	24.11	11.0

a/ Cálculo por medio de la línea recta.

FUENTE: Comisión Económica para la América Latina, a base de estadísticas Centroame-
ricanas de Comercio Exterior.

b) Llantas y Neumáticos:

Las importaciones centroamericanas de todos los tipos de llantas y neumáticos, han aumentado de cerca de 520 toneladas en 1937 a alrededor de 4,000 toneladas en 1955, con un valor en éste último año de cerca de 6 millones de dólares. Una vez hechos los ajustes necesarios para deducir el peso de los neumáticos, así como el de las llantas no utilizadas por automóviles ni camiones, los tonelajes mencionados corresponden aproximadamente a 20,000 unidades en 1937 y 154,000 en 1955 (véase cuadro 2). Esta estimación del consumo de llantas de automóviles y camiones, se basa en el peso promedio por llanta registrado por la estadística de importación de sólo dos países (Costa Rica y Nicaragua) y en el supuesto de que dicho peso promedio es también válido para los tres países restantes.

En las observaciones verificadas por otro medio, el consumo aparente de los distintos países desde 1937, Costa Rica y El Salvador registran las tasas de incremento más en su consumo de 16.6 y 16.8%, anual, respectivamente, lo cual podría explicarse por la mayor densidad de sus redes de caminos; Nicaragua 14.4%, Guatemala 13.6% y Honduras 12.8% no va muy a la zaga, lo que demuestra que las tasas de incremento del consumo de llantas no difiere considerablemente de un país a otro. Debe señalarse que esas tasas de crecimiento no pueden tomarse en forma demasiado literal; después de que los mercados de los cinco países habían carecido de llantas en los años de guerra, el consumo aumentó a una tasa muy grande durante varios años al desaparecer las limitaciones de la oferta.

En términos de volumen de llantas para automóviles y camiones, Guatemala es el mayor consumidor (26.7%) de la importación total 1950/55, seguido por El Salvador (23.4%), Costa Rica (18.6%), Nicaragua (17.1%) y Honduras (14.2%). Por supuesto, el consumo de llantas y neumáticos está estrechamente ligado al número de vehículos de motor existentes en cada país (véase cuadro 3).

La proporción media que corresponde a los vehículos comerciales y particulares dentro del total de vehículos en circulación en Centroamérica, en los últimos cuatro años (1950/53) es de 42 y 58% respectivamente. Sin embargo tales proporciones no son iguales a las de consumo de llantas para automóvil y de llantas para camión, puesto que no todos los vehículos comerciales son camiones, y es probable que los camiones gasten más llantas que los automóviles por su uso generalmente más intenso.

El consumo de llantas en Centroamérica es bajo, no sólo debido al pequeño número de vehículos, sino por el alto precio (véase cuadro 4). Debe haber un grupo importante de consumidores potenciales que podrían hacer la inversión inicial que signifique la compra de un automóvil o un camión, pero que se desalientan ante el elevado costo de mantenimiento, del cual las llantas forman una parte sustancial.

Conforme al estudio verificado por la misión sobre el transporte del Istmo, los precios de las llantas son altos debido a los elevados fletes marítimos y ferrocarrileros, que en algunos casos representan el 35% del precio. Finalmente, la condición de los caminos es tal que la vida de las llantas se acorta hasta un promedio de 16.000 Kms. por llanta, frente a una vida normal de 30 a 40.000 Kms. y esto aumenta más el costo para el consumidor. Existe la probabilidad de que el consumo de llantas se eleve en el futuro. El crecimiento comercial e industrial, trae consigo un incremento en el uso del transporte carretero comercial, y el aumento del ingreso estimula el uso de automóviles privados. Si se estableciera una industria regional de refinación de petróleo, la posible reducción del precio de la gasolina, o incluso el sólo hecho de que mejore y se extienda su radio de distribución, tenderá en reflejarse en un mayor uso de vehículos y por consiguiente, de llantas, y si la producción de llantas en Centroamérica condujera a un costo menos prohibitivo, esto podría estimular más el consumo.

CUADRO 2

CENTROAMERICA (a): Importación de Llantas para Automóviles y Camiones.

Años	COSTA RICA.	EL SALVA DOR	GUATEMALA	HONDU RAS	NICARAGUA	Total CENTROAMERICA
(Miles de unidades)						
1937	3	4	7	4	2	20
1938	3	3	7	2	2	17
1939	3	5	8	4	3	23
1940	4	4	8	4	5	25
1941	4	7	10	5	6	32
1942	0.5	0.5	1	3	4	9
1943	2	3	4	3	14	26
1944	4	5	7	5	6	27
1945	5	3	6	5	7	26
1946	13	9	23	7	16	68
1947	14	18	28	13	17	90
1948	10 (b)	14	27	11	15	77
1949	12 "	12	20	11	16	71
1950	20 "	23	28	12	18 (b)	101
1951	19 "	26	29	15	13 "	102
1952	16 "	27	26	19	15 "	103
1953	20 "	25	32	17	19 "	113
1954	28 "	29	38	18	20 "	133
1955	28	35	36	19	36	154

(a) Cifras estimadas (obra citada) (b) cifras reales (obra citada).

CUADRO 4Costo de Adquisición de Llantas de Camión. (1952 a).

(dólares)

EL SALVADOR	120.000
HONDURAS	125.000
NICARAGUA	160.000
MEXICO	92.000 b/
ESTADOS UNIDOS	106.55

FUENTE: El Transporte en el Istmo Centroamericano (obra citada).

- (a) Llantas 8.25x20x12 (obra citada)
 (b) Costo aproximado.

c) Pinturas y Barnices:

El consumo de pinturas y barnices ha crecido sin interrupción desde 1948 (véase cuadros 5 y 6). En ese año las importaciones regionales de ambos productos fueron de 3133 toneladas con un valor de 1.6 millones de dólares; en 1953 se importaron 4045 toneladas con un valor de 2.3 millones.

El consumo de pinturas y barnices está estrechamente vinculado con el incremento en las actividades de construcción y con el incremento general de los niveles de vida. La industria de pinturas abarca una gran variedad de productos que van desde la pintura al temple hasta las pinturas de emulsión de látex sintético, y desde el barniz para madera hasta los esmaltes para automóviles. Es obvio que una industria centroamericana tendría que concentrar sus esfuerzos en algunos de los productos básicos y menos costosos, sin intentar producir por ahora toda la gama de variedades.

Inicialmente esós productos podrían ser los siguientes: Pintura para pared, esmaltes simples, barnices para madera y pinturas de aceites simples.

Las pinturas para pared podrían ser inicialmente de tipo temple, en forma de polvo. En lo esencial, el proceso consiste en moler y mezclar las materias primas y es diferente a los otros tres tipos de productos que deben procesarse con calor y que además son líquidos. El objetivo "simple" se agrega como una indicación general del hecho de que los productos deben ser, en la medida posible para múltiples usos y de los tipos menos costosos y que tengan una demanda amplia en la región. Se requiere una investigación para establecer el consumo real y las preferencias según tipos, calidad y precios.

En términos conservadores, puede suponerse que una industria que fabrique los productos anteriores podría abastecer alrededor de un tercio de la demanda centroamericana, cubriéndose el resto con importaciones bien por tratarse de productos muy especializados o porque muchas zonas de la región pueden abastecerse en mejor forma desde el exterior.

Algunas de las materias primas más importantes para la manufactura de pinturas y barnices, se encuentran en la región o podrían obtenerse en ella si su producción en escala regional se viera estimulada por la existencia de un mercado seguro. Los principales materiales empleados en la industria de pinturas que podrían obtenerse localmente son: Cal, aceite de recino, trementina, resina de pino (brea) y aceites secantes (tipo oiticica). Las actuales industrias del aceite de recino y de la brea, recibirían un gran impulso por el establecimiento en escala relativamente grande, de una industria de pinturas y podrían estar en posibilidad de mejorar sus métodos de extracción y sus normas de calidad.

Otras materias primas como los pigmentos, los solventes del petróleo y el aceite de linaza tendrían que importarse. Finalmente si se estableciera una refinería de petróleo se-

Continuación Cuadro 2

(Miles de dólares CIF.)

1937	47	75 (b)	133	71	65	391
1938	56	65	141	60	54	376
1939	57	88	176	74	74	469
1940	85	89 (b)	177	87	116	554
1941	86	131 "	203	101	162	683
1942	16	17 "	41	67	110	251
1943	73	71 "	119	75	293	631
1944	133	136 "	169	140	203	781
1945	146	103 "	186	170	239	844
1946	351	272 "	739	190	465	2017
1947	426	546 "	933	426	582	2913
1948	254	442 "	740	363	508	2307
1949	321 (b)	372 "	635	350	488	2166
1950	546 "	697 "	880	357	496	2976
1951	657 "	998 "	1200	532	644 (b)	4031
1952	607 "	1091 "	1080	798	784 "	4360
1953	672	907 "	1200	682	829 "	4290
1954	742	1041 "	1335	678	833 "	4629
1955	974	1270	1250	747	1450	5711

FUENTE: Comisión Económica para América Latina, "a base de estadísticas Centroamericanas de Comercio Exterior."

(b) Cifras reales (obra citada).

CUADRO 3

CENTROAMERICA: Vehículos de Pasajeros y Comerciales (Miles de unidades)

PAIS		1937	1938	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954
Costa Rica	A	1.9	2.1	3.0	---	4.4	4.6	5.1	5.5	5.9(a)	---
	B	0.8	0.8	2.1	---	2.9	3.1	3.6	4.1	4.5(a)	---
El Salvador	A	2.4	2.7	3.3	3.7	4.0	5.9	5.2	4.8	7.5	---
	B	0.8	0.9	1.1	2.1	2.0	2.6	4.3	3.1	4.3	---
Guatemala	A	2.5	2.5	---	5.2	4.6	5.5	7.6	7.8	9.8	11.2
	B	1.6	1.6	---	4.2	4.8	5.9	6.5	4.3	6.5	7.3
Honduras	A	---	---	---	---	---	1.3	1.5	1.9	2.2(a)	---
	B	---	---	---	---	---	1.9	2.0	2.6	2.9(a)	---
Nicaragua	A	---	---	---	---	1.4	1.7	2.1	2.6	2.8	4.2
	B	---	---	---	---	0.9	1.0	1.4	1.7	2.0	2.2
TOTAL		---	---	---	---	---	33.5	39.3	38.4	48.4	---

FUENTE: Comisión Económica para América Latina.

A: Automóviles para Pasajeros. B: Vehículos Comerciales

(a) Cifras estimadas suponiendo que el consumo creció en ese año a igual tasa que en los anteriores. (obra citada)

CUADRO 5

CENTROAMERICA: Importación de Pinturas

PAISES	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954
(Toneladas)								
Costa Rica	984	923	984	830	996	1069	1314 (a)	1139
El Salvador	429	275	352	403	497	596	667	736
Guatemala	555	553	625	487	524	507	572	630
Honduras	397	790	421	642	565	1045	597	661
Nicaragua	452	516	320	704	528	651	764	971
TOTAL:	<u>2817</u>	<u>3057</u>	<u>2702</u>	<u>3066</u>	<u>3110</u>	<u>3868</u>	<u>3914</u>	<u>4137</u>
(Miles de dólares C I F.)								
Costa Rica	478	409	469	411	499	554	723 (a)	575
El Salvador	256	180	236	240	316	394	465	500
Guatemala	238	259	285	222	238	250	283	330
Honduras	185	416	204	336	330	622	334	405
Nicaragua	232	282	189	361	291	374	481	570
TOTAL:	<u>1389</u>	<u>1546</u>	<u>1383</u>	<u>1570</u>	<u>1674</u>	<u>2194</u>	<u>2286</u>	<u>2380</u>

FUENTE: Comisión Económica para América Latina a base de estadísticas centroamericanas de comercio exterior.

(a) Incluye barnices, pigmentos y tintas

ría relativamente fácil producir la mayor parte de los sol
ventes requeridos por la industria de pinturas y por supues
to que la industria estaría interesada en usar fórmulas en
que se emplee un máximo de materias producidas regionalmen-
te.

CUADRO 6CENTROAMERICA: Importación de Barnices.

<u>PAIS</u>	<u>1947</u>	<u>1948</u>	<u>1949</u>	<u>1950</u>	<u>1951</u>	<u>1952</u>	<u>1953</u>	<u>1954</u>
	(Toneladas)							
Costa Rica	7	12	21	18	18	26	(a)	34
El Salvador	20	17	17	20	20	23	27	23
Guatemala	27	22	22	32	24	26	29	31
Honduras	15	25	20	16	19	28	21	19
TOTAL:	69	76	80	86	81	103	--	107

(miles de dólares CIE)

Costa Rica	5	8	18	12	16	20	(a)	27
El Salvador	9	11	9	10	12	14	17	16
Guatemala	14	15	13	18	15	17	19	20
Honduras	11	22	18	14	13	24	17	14
TOTAL:	39	56	58	54	56	75	--	77

FUENTE: Comisión Económica para América Latina, a base de estadísticas centroamericanas de comercio exterior.

NOTA: Las estadísticas de Nicaragua, registran en un sólo rubro pinturas y barnices (obra citada).

(a) Incluidos en Pinturas.

CONCLUSIONES

- 1.- Además de las razones de orden general que sirven de base a la integración económica en el Istmo Centroamericano, han existido en los últimos años condiciones particulares favorables para desarrollar el programa. Una de ellas ha sido la conciencia cada vez mayor de que es necesario impulsar el desarrollo económico, mediante una acción gubernamental deliberadamente coordinada, con la cooperación conjunta de la iniciativa privada, a fin de aumentar la productividad y satisfacer en medida creciente las necesidades de orden económico y social de la población elevando su nivel de vida.
- 2.- Debe alcanzarse a la mayor brevedad posible la aspiración común de los cinco países, de encontrar fórmulas prácticas para reducir las barreras de toda índole que dificultan el comercio entre sí, dentro de normas que aseguren a los cinco pueblos, altos niveles de vida y el desarrollo de sus economías sobre bases sólidas así como coordinar la política conjunta, particularmente, en la estabilización de la moneda y las inversiones extranjeras que jugarán un importante papel.
- 3.- Debe eliminarse el exceso de nacionalismo económico, sustituyéndolo por un mejor espíritu de cooperación económica que elimine los excesos a que puede conducir el nacionalismo; a fin de lograr la unión económica en una forma gradual y progresiva en los cinco países.
- 4.- Los gobiernos de la región deben establecer en sus pue**blo**s condiciones más favorables al progreso social y al bienestar de la persona humana, con medidas que en forma coordinada incrementen su desarrollo industrial y fomenten la producción en las industrias ya estable-

cidas, impulsando y facilitando el intercambio de sus productos, hasta llegar a conseguir un amplio mercado común.

- 5.- Los gobiernos deben atender el problema, que es en gran parte de carácter nacional más bien que privado, de preparar técnicos centroamericanos que conozcan las técnicas actuales de investigación y desarrollo industrial.- Es necesario tener en cuenta que, si bien la situación presente exige la importación de ayuda técnica, no puede esperarse que ninguna nación independiente se desarrolle en forma competitiva en generaciones futuras, sin poseer su propia fuente de personal técnico experimentado que pueda ponerse a disposición de muchas industrias de la región.
- 6.- Los gobiernos y las instituciones públicas, conjuntamente, deben auspiciar con subsidios, la investigación en beneficio de la colectividad en general, a fin de obtener el mejor grado de adelanto en la productividad, que tendrá que ocasionar grandes cambios en la situación del trabajo en todo el Istmo. Particularmente, un aumento enorme en el número de hombres de ciencia, ingenieros y trabajadores especializados.
- 7.- En el campo agrícola, como factor básico en los cinco países y para su desarrollo industrial, la instrucción tiene que iniciarse en los niños. Es muy poco probable que en las generaciones de mayor edad se pueda cambiar los métodos tradicionales e incorrectos de la agricultura; pero en las escuelas puede enseñarse los métodos modernos y de esa manera se influirá sobre los futuros agricultores. En esta virtud, los gobiernos deben organizar el mayor número de escuelas con campos de experimentación, con personal idóneo, si posible, importados por algún tiempo hasta capacitar personal, a fin de que los niños vayan formando su disciplina a través de la

tecnología moderna.

- 8.- Para mayor prontitud en el desarrollo económico de la región y para adelantar tiempo a los programas de integración económica del Istmo, es urgente que los gobiernos donde exista el problema de emigración del capital nacional, dicten medidas coordinadas para su regreso al suelo patrio o en su defecto, dentro de la misma coordinación, dictar las medidas correspondientes a fin de que, en las próximas cosechas de café, algodón y otros productos agrícolas o industriales, cuyo precio depende del mercado internacional, quede en el país de origen el 50% por lo menos, del producto de venta. Otro tanto debe hacerse con industriales y comerciantes calificados; en esta forma se adelantaría el tiempo y los resultados para uno y otro sector serían óptimos.
- 9.- En cuanto al aspecto financiero, para ayudar al financiamiento de los programas nacionales de desarrollo económico, conviene aprovechar el tiempo, tratando de estimular los mercados de valores despertando en el público el interés por invertir en títulos.
- 10.- Las leyes de fomento industrial de los cinco países, en forma coordinada deben ser unificadas para estimular el desarrollo industrial. En mayor o menor medida otorgar franquicias aduaneras para la importación de maquinaria, equipo, repuestos, accesorios y herramientas; materias primas que no se produzcan en la región y materiales de construcción a ser utilizados en la planta de que se trate; exención de impuestos de aduana sobre exportación de los artículos manufacturados por las nuevas industrias, bajo ciertas condiciones y períodos limitados. De igual manera deben concederse exenciones de diverso grado y por plazos que se ajusten a las distintas modalidades de las industrias que se quiere estimular; sobre una serie de impuestos, entre otros, el impuesto so

bre utilidades, el impuesto sobre la renta e impuestos municipales; protección adecuada contra la competencia extranjera, cuando el producto regional llene los requisitos de calidad y precio. La coordinación y colaboración de las leyes de este tipo, podrían, en determinados proyectos, facilitar a los expertos, la realización de estudios previos y acelerar la marcha del programa de integración económica del Istmo.

11.- Para adelantar tiempo a los proyectos programados por el Comité de Integración Económica del Istmo, y hacer viable su desarrollo industrial es conveniente, que los gobiernos en forma gradual coordinadamente, unifiquen la legislación que hasta hoy ha formado barreras al desarrollo económico de la región: monetarias; semigratorias; pesas y medidas; aduanales; tributarias; sanitarias; comercio interior; transportes aéreos, marítimos, terrestres, fluvial; tránsito de personas y mercancías; crediticios; laborales; puertos y zonas libres de comercio y toda legislación que pueda favorecer al desarrollo económico e industrial de la región. Arduo será este trabajo por razones obvias, pero los beneficios colectivos se impondrán sobre los beneficios individuales y los resultados serán óptimos.

12.- Es conveniente dar principio a la organización de una flota mercante centroamericana y a la organización también del Banco de Fomento Industrial Centroamericano; ¿Cómo han de llevarse a cabo estos proyectos? Tres son las formas que considero para su realización: a) aportes gubernamentales con un crédito tomado del "BIRF" o con el Banco de Importación y Exportación de Estados Unidos; b) aportes privados con los fondos que se encuentran en el exterior, que en forma coordinada, dictar medidas para su regreso y c) aportes privados de por lo menos del 50% del beneficio líquido de venta de las próximas cosechas de café, algodón y otros productos que exportan agricultores e industriales. Medi

das coordinadas que los gobiernos deben tomar para que el 100% no se quede en el exterior y que el sector privado contribuya al desarrollo deseado.

13.- Es indispensable la energía eléctrica, Centroamérica - carece sustancialmente de este servicio; es grande el déficit y por ende, su desarrollo industrial se ha demorado. La disponibilidad de una oferta adecuada e ininterrumpida de energía eléctrica a precios razonables, es de vital importancia para el programa de integración, ya que a falta de ella no será posible llevar a cabo adelantos sustanciales y oportunos en materia de industrialización. La deficiencia de energía ha dado origen a recargos en los costos de los procesos muchas veces mayores que el importe pagado por el verdadero consumo de energía. Por otra parte, la baja de voltaje no sólo reduce la velocidad de las máquinas utilizadas en el proceso industrial, y, por ende, su tasa de producción, sino que aumenta el desgaste del equipo empleado y la inversión necesaria para mantener dicho equipo en buenas condiciones de conservación y funcionamiento. Es por ello, que los gobiernos deben ocuparse ya de la formación de proyectos de este tipo para acelerar el desarrollo industrial.

14.- En materia de transporte, es otro factor importantísimo, no podría progresar el desarrollo industrial, si no se le da la importancia que amerita al sistema de carreteras y caminos. La deficiencia de carreteras, como la de energía eléctrica, recargan los costos de los artículos. Por ello es necesaria una programación coordinada del sistema Centroamericano de carreteras y otros medios de comunicación, en íntima relación con las necesidades derivadas de su industrialización.

BIBLIOGRAFIA

- 1° Economía de las Empresas Industriales.
W. Raunstenstrauch.
R. Villers.
- 2° Organización y Dirección Industrial.
Bethel
Atwaller
Smith.
Stackman.
- 3° Economía y Organización Industrial.
José Borrell. Macía.
- 4° Economía Industrial.
A. Bracham.
- 5° Organización y Financiación de Empresas.
J.H. Bonneville. Lledewey.
- 6° Principios de Organización Industrial.
Dexter S. Kimbal
- 7° Administración de Negocios.
Ramón Zapico Medina.
- 8° Organización y Control Industrial
G. Iradier.
- 9° Historia de las Teorías de la Producción y Distribución.
Edwin Ganan.
- 10° Desarrollo Económico de Guatemala. Plan 1955-1960.
- 11° Estudio Económico de América Latina. 1954
Naciones Unidas. E/CN 12/362 reg. 1

- 12° Memorias del Seminario Centroamericano de Crédito Agrícola.
Naciones Unidas. Volumen 1 y 3.
- 13° Integración Económica de América Latina.
Samuel Gorbán.
- 14° Integración Económica de Centroamérica.
Naciones Unidas.

REVISTAS Y FOLLETOS:

- Consejo Económico y Social de la Comisión Económica para la América Latina.
- Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano.
- 15° Informes sobre el Estado Actual del Programa de Integración y Reciprocidad Económica Centroamericana.
E/CN 12/296-Febrero de 1953.
- 16° Estudio Preliminar sobre Problemas de Financiamiento del Desarrollo Económico y la Integración en Centroamérica.
E/CN 12/Ac/17/30 Septiembre 1953.
- 17° Informe del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano.
E/CN 12/AC/17/44 Octubre 1953.
- 18° Comité de Cooperación Económica de los Ministros de Economía del Istmo Centroamericano. Actas de la 2a. Reunión.
E/CN 12/AC/17/SR 9 Octubre de 1953.
- 19° Informe Sobre la Organización de un Instituto Centroa

mericano de Investigación y Tecnología Industrial.
ST/TAA/J/Central América/R 2 Sept. 1954.

- 20° Política Comercial y Libre Comercio en Centroamérica.
E/CN 12/CCE/11 Octubre 1954.
- 21° Informe de la Primera Reunión del Subcomité de Comercio Centroamericano.
E/CN 12/CCE/9 Octubre 1954.
- 22° Informe sobre los Recursos Forestales y las Posibilidades de Producción de Celulosa y Papel en Centroamérica.
1954.
- 23° Informe de la Segunda Reunión del Subcomité de Comercio Centroamericano.
E/CN 12/CCE/14 Enero 1955.
- 24° Actas de la Reunión Extraordinaria, celebrada en San Salvador del 4 al 9 de Mayo de 1955.
- 25° Estado Actual del Programa de Integración y Reciprocidad Económica Centroamericana.
E/CN 12/366 Julio de 1955.
- 26° Informe de la Primera Reunión del Subcomité de Coordinación Estadística del Istmo Centroamericano.
E/CN 12/CCE/36 Octubre 1955.
- 27° Evaluación del Programa de Integración Económica -- Centroamericana, y algunas Nuevas Posibilidades Industriales.
E/CN 12/CCE/33 Noviembre 1955.
- 28° Informe de la Comisión AD-HOC para el proyecto de -- Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana.
E/CN 12/CCE/AC 1/2 Marzo 1956.

- 29° Informe de la Primera Reunión de la Comisión Centroamericana de Iniciativas Industriales.
E/CN.12/CCE/AC.2/3 Julio 1956.
- 30° Dirección General de Estadística de Guatemala.
Mensaje Quincenal. Nos. 71, 114, 125, 130, 131, 132 y 133.
- 31° Banco de Guatemala.
Carta Mensual. Nos. 16, 25, 28, 41, 45, 54, 57 y 59.
- 32° Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial.
Origen y Objetivo del ICAITI.